



2023 entrenamiento anual para proveedores

EVERGREEN CHILD CARE, INC.





Si ve un código QR en las siguientes páginas, siéntase libre de apuntar su cámara de teléfono y lo llevará a los materiales de entrenamiento correspondientes.

Código QR para hoja de respuestas



Imprima la hoja de respuestas antes de continuar

Los proveedores deben responder las 20 preguntas de opción múltiple que están disponibles en este material de entrenamiento. La hoja de respuestas está disponible en nuestro sitio web en la pestaña de **entrenamiento anual**. Encierre en un círculo sus respuestas en esa hoja y envíela a nuestra agencia a mas tardar el **viernes, 29 de septiembre 2023**.

Para recibir crédito y certificado, los proveedores deben obtener una calificación de al menos 18 preguntas correctas de 20.

Envíe su hoja de respuestas por correo a nuestra oficina. **No envíe su hoja de respuestas por fax o correo electrónico**, ya que necesitamos su firma original.

¡Gracias!

Enlace a hoja de respuestas: [http://www.evergreencacfp.org/uploads/16932651532023-answer-sheet-for-dch's-\(english-&-spanish\).pdf](http://www.evergreencacfp.org/uploads/16932651532023-answer-sheet-for-dch's-(english-&-spanish).pdf)

INFORMACION GENERAL

Derechos civiles

Declaración médica y formularios de sustitución de leche

Inscripciones

Renovación de inscripciones (2023-2024)

Retención de registros

Requisito de registros diarios

Servicios de comida

Prueba de renovación de licencia y comprobante de pago

Patrón alimenticio del CACFP

Equivalentes en onzas de granos en el CACFP

Presentación de reclamación y reembolso

Visitas de monitoreo

Programa para mujeres, infantes y niños (WIC, por sus siglas en ingles)

Boletín de noticias

DERECHOS CIVILES

La regulación de los derechos civiles es una regulación que ha sido establecida desde 1964 bajo el título VI de la ley de derechos civiles con el fin de asegurar que ningún participante de la asistencia financiera federal sea discriminado por motivos de raza, color u origen nacional, ya que pertenece a la participación de programas, actividades o servicios.

Recopilación y uso de datos

Evergreen debe recopilar y reportar datos raciales y étnicos anualmente.

Los datos se pueden recopilar en el formulario de inscripción del participante, el formulario de beneficios de comidas o por otros medios.

ACTUALIZACIÓN (2021) - El Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA) emitió una guía de que la observación e identificación visual ya no es una práctica permitida para obtener datos de raza y etnia del Programa de alimentos para el cuidado de niños y adultos (CACFP) y el Programa de servicio de alimentos de verano (SFSP) Participantes.

[Los proveedores deben utilizar métodos basados en la autoidentificación y el autoinforme. Una mejor práctica para esto sería obtener la información de los padres o tutores o participantes adultos.](#)

El USDA recibió informes de que los participantes del programa no quieren que se les determine su raza o etnia. Además, la observación de un tercero de la apariencia de un individuo no es un medio confiable para captar cómo un participante identifica a sí mismo su propia identidad racial o étnica. El USDA reconoce los desafíos que esto puede causar en la recopilación de datos demográficos. **El método preferido sigue siendo la autoidentificación y el autoinforme.**

Evergreen agradecerá enormemente su participación en este asunto.

Requisitos para la asistencia lingüística

Evergreen debe tomar medidas razonables para garantizar un acceso significativo a la información y los servicios del programa para las personas con dominio limitado del inglés (LEP). Las personas con LEP no hablan inglés como idioma principal y tienen una capacidad limitada para leer, hablar, escribir o comprender el inglés.

Accesibilidad de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades

Una persona calificada con una discapacidad no puede ser excluida del programa ni sujeta a discriminación. Evergreen y sus proveedores no pueden restringir el acceso de participantes con discapacidades a programas, servicios y actividades debido a barreras arquitectónicas o de equipos, o la necesidad de ayudas y servicios relacionados y ayudas auxiliares. La Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades Título II se basan en la premisa de que los participantes con discapacidades se integrarán con sus compañeros sin discapacidades tanto como sea posible.

Las guarderías deberán operar su programa o actividad de modo que cuando cada parte se vea en su totalidad, sea fácilmente accesible para las personas discapacitadas. Si algunas partes de la guardería no son accesibles, la guardería debe ofrecer un acceso comparable a una persona con una discapacidad. Cada parte de una instalación debe ser accesible y utilizable por personas con discapacidades.

Requisitos para la adaptación razonable de personas con discapacidades

SUSTITUCIONES DE ALIMENTOS MÉDICOS Y NO MÉDICOS

Declaración médica

Debe presentarse por alguno de los siguientes motivos:

1. El participante tiene una discapacidad o una condición médica que requiere una comida especial y / o adaptaciones.
2. El participante no tiene una discapacidad, pero solicita una comida especial o un alojamiento debido a una intolerancia alimentaria u otra razón médica. Este formulario debe completarse en su totalidad y enviarse a Evergreen, Inc. antes de que la guardería pueda sustituir las comidas del niño.

Los hogares de cuidado diurno deben adaptarse a las necesidades dietéticas especiales de los participantes con discapacidades.

Una persona con una discapacidad se define como cualquier persona que tiene un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida o se considera que tiene dicho impedimento. Las principales actividades de la vida incluyen cuidarse a sí mismo, comer realizando tareas manuales, caminar, ver, oír, hablar, respirar, aprender y trabajar.

Para los participantes que no tienen una discapacidad, el hogar de cuidado diurno puede, a su discreción, adaptarse a necesidades especiales. Sin embargo, cualquier sustitución de menú hecha para participantes sin discapacidades debe cumplir con los requisitos del patrón de comidas del CACFP para poder reclamar comidas y refrigerios para reembolso. Las solicitudes de comidas especiales o adaptaciones deben documentarse mediante una declaración médica.

La declaración médica debe especificar:

- La discapacidad o condición médica del participante
- La prescripción de dieta específica o acomodación solicitada.
- Alimentos específicos que se omitirán y sustituciones sugeridas

La declaración médica debe estar firmada por:

- Un médico con licencia para participantes con discapacidad.
- Un médico con licencia, asistente médico o enfermero practicante para un participante sin discapacidad.

No es necesario actualizar una declaración médica a menos que haya un cambio en la restricción dietética.

El formulario de declaración médica está disponible en el sitio web de Evergreen en la pestaña Formularios:

<http://evergreencacfp.org/forms>

Comportamiento Discriminatorio

Hay procedimientos escritos para manejar quejas sobre derechos civiles y programas.

Una queja de derechos civiles puede ser una declaración escrita, verbal o anónima que alega discriminación basada en una o más de las seis bases protegidas en el CACFP: raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad.

Todas las quejas de discriminación deben enviarse a la oficina nacional del USDA dentro de los 180 días para su revisión. Para presentar una queja por discriminación al programa, complete el Formulario de queja por discriminación del programa del USDA (AD-3027) que se encuentra en Presentación de una queja por discriminación del programa del USDA como cliente del USDA (<https://www.usda.gov/oascr>) y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcione en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario o carta completo al USDA a través de:

1. Correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410

2. Fax: 202-690-7442

3. Correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Siempre que Evergreen recibe una queja, el Coordinador de Derechos Civiles debe registrar la queja. El registro de quejas debe incluir (como mínimo) lo siguiente:

- Nombre, dirección y número de teléfono u otro medio para contactar a la persona que presenta la queja (si no es anónima);
- Ubicación específica y nombre de la agencia;
- Naturaleza de la denuncia o actuación que dio lugar a la presentación de los cargos.

El director de nuestra agencia, Young Jin Pak, también es el coordinador de derechos civiles de Evergreen. Les pedimos a nuestros proveedores que informen a Evergreen sobre todas las quejas relacionadas con el programa y los asuntos de derechos civiles antes de pasar al siguiente nivel.

Servicio al Cliente

Un buen servicio al cliente es una parte importante del proceso de quejas. El personal de ECCI:

- Tratar a todos por igual
- Conocer los derechos y responsabilidades.
- Evaluar cualquier barrera que impida o disuada a alguien de recibir beneficios, luego elimine esas barreras
- Ser respetuoso y paciente

La resolución de conflictos

La resolución de conflictos va de la mano con un buen servicio al cliente. El personal de ECCI brindará un buen servicio al cliente para ayudar a evitar posibles quejas de derechos civiles. Al interactuar con los proveedores, el personal de ECCI:

- Evita el deseo de echar culpas
- Intenta mejorar la situación
- Permite que el proveedor comunique sus sentimientos
- Mejora las relaciones y aumentar la comunicación.
- Evita repetir la situación

DECLARACIÓN MÉDICA Y FORMULARIOS DE SUSTITUCIÓN DE LECHE

Declaración médica: si el niño tiene un impedimento físico o mental que restringe la dieta del niño (incluida la leche de vaca), se requiere un formulario de declaración médica. El formulario de declaración médica debe ser completado y firmado por un profesional de la salud autorizado por el estado. Este formulario debe enviarse a Evergreen inmediatamente.

Enlace a la declaración médica: <http://www.evergreencacfp.org/uploads/1690224421cacfp-97.pdf>

El incumplimiento puede conducir a la determinación de Deficiencia Seria y ECCI tomará las siguientes medidas:

- Primera infracción: se proporcionará capacitación y se realizarán las denegaciones de comidas correspondientes.
- Segunda infracción: se emitirá una carta al proveedor y se requerirá un plan de acción correctivo. Además, se realizarán las denegaciones de comidas correspondientes.
- Tercera infracción: se iniciará el proceso de deficiencia seria y se realizarán las denegaciones de comidas correspondientes.

Si necesita más ayuda con este asunto, no dude en comunicarse con nosotros al (213) 380-3850.

California Department of Social Services
Child and Adult Care Food Program Branch
Child and Adult Care Food Program
CACFP 97 (2/2023)
Medical Statement to Request Special Meals or Accommodations in the Child and Adult Care Food Program

1. Institution Name: _____
2. Site Name: _____
3. Site Phone Number: _____
4. Name of Child or Participant: _____
5. Age or Date of Birth: _____
6. Name of Parent or Guardian: _____
7. Phone Number: _____
8. Description of Child or Participant's Physical or Mental Impairment Affected: _____
9. Explanation of Diet Prescription or Accommodation to Ensure Proper Implementation: _____
10. Indicate Food Texture for Above Child or Participant:
Regular Chopped Ground Pureed
11. Foods to be Omitted: _____
12. Appropriate Suggested Substitutions: _____
13. Adaptive Equipment to be Used: _____
14. Signature of State Licensed Healthcare Professional: _____
15. Printed Name: _____
16. Phone Number: _____
17. Date: _____

INSCRIPCIONES

- Los proveedores solo pueden comenzar a reclamar comidas para niños después de recibir un formulario de inscripción completo.
- El formulario de inscripción debe estar firmado y fechado por el padre / tutor.
- La fecha de firma será la fecha de inscripción oficial del niño al programa de nutrición.

RECUERDE:

1. Todos los formularios de inscripción deberán presentarse a nuestra agencia, Evergreen Child Care, Inc. (ECCI, por sus siglas en ingles) en un plazo de **5 días** a partir de la fecha en que el padre o tutor legal firmó.
2. Si la inscripción **no** se recibe dentro de los 5 días, el niño será elegible a partir de la fecha en que ECCI reciba el formulario de inscripción.
3. Todos los proveedores deben tener una inscripción completa para TODOS los niños antes del primer día en la guardería o en el primer día de cuidado, antes de que el niño sea dejado a su cargo. Esto incluye a los niños durante el periodo de "prueba" y niños dejados en la guardería temporalmente.
4. Debe quedarse con una copia de todas las inscripciones con firmas y fecha.

POR FAVOR, RECUERDE:

Que mediante la obtención de una inscripción completa antes o durante el primer día en la guardería, es como los proveedores pueden demostrar que el programa ha sido introducido al padre o tutor legal.

Es imprescindible comprender que sólo el padre o tutor legal puede decidir la participación de sus hijos en el CACFP.

Evergreen ALTAMENTE recomienda hacer lo siguiente:

- Incluya el formulario de inscripción del programa de alimentos junto con los formularios de inscripción para su guardería, y así garantiza que se ofreció antes de la fecha de inscripción.
- Haga que los padres completen la inscripción antes o durante el primer día de cuidado (Antes de que el padre o tutor legal deje al niño bajo su cuidado).
- Antes de someter la inscripción a nuestra agencia, asegúrese de que la inscripción este completa con la firma y la fecha del padre o tutor legal.

Cualquier inscripción incompleta no será procesada y las comidas reclamadas para ese niño/a en particular no serán reembolsadas hasta que nuestra agencia reciba una inscripción completa.

¿Qué pasa si los padres o tutores deciden no participar en el programa de nutrición?

UNA INSCRIPCIÓN COMPLETA Y FIRMADA DEBE AUN SER SOMETIDA

Cuando complete la inscripción del niño/a, asegúrese hacer de lo siguiente:

Proveedores que reclaman en línea: **REMOVER LA MARCA** en el encasillado de Participación en el CACFP.

The image shows a mobile application interface for 'KidKare by MyPlate Menu'. The screen displays a registration form for a new child, titled 'Inscribase nuevo hijo'. A progress indicator at the top shows step 1 of 1. The form includes the following fields:

- Nombre (Name): * Nombre, Segundo nombre
- Apellido (Last Name): *
- Fecha de nacimiento (Birth Date): *
- Fecha de inscripción (Registration Date): *
- Participa en el Programa de Alimentos (para el Cuidado de Niños y Adultos):

The checkbox for participation in the food program is highlighted with a green circle.

Reglamento de solicitud de inscripción:

Los proveedores deben ofrecer el programa de alimentos a todos los niños bajo cuidado. Independientemente del estado de participación del niño (participando o no participando). La solicitud de inscripción al CACFP debe completarse (con la firma y fecha del padre / tutor) antes del primer día de cuidado del niño. Las copias de las inscripciones deben mantenerse y estar disponibles para los representantes del CACFP.

El incumplimiento del Reglamento de Solicitudes de Inscripción dará como resultado lo siguiente:

1ra ofensa: El personal de ECCI volverá a entrenar al proveedor durante la visita y los niños presentes durante nuestra visita sin una inscripción deberán inscribirse de inmediato (el mismo día de nuestro hallazgo). El personal de ECCI se comunicará con el proveedor una vez de vuelta en la oficina, para asegurarse de que el proveedor haya enviado por correo o entregado personalmente la solicitud de inscripción completa a la oficina de ECCI.

2da ofensa: El proveedor deberá presentar un plan de acción correctiva y se realizará una visita de seguimiento. Los niños presentes durante nuestra visita sin una inscripción deberán inscribirse de inmediato (el mismo día de nuestro hallazgo). El personal de ECCI se comunicará con el proveedor una

vez de vuelta en la oficina, para asegurarse de que el proveedor haya enviado por correo o entregado personalmente la solicitud de inscripción completa a la oficina de ECCI.

3ra ofensa: Al proveedor se le emitirá una carta de deficiencia seria y se realizará una visita de seguimiento. Los niños presentes durante nuestra visita sin una inscripción deberán inscribirse de inmediato (el mismo día de nuestro hallazgo). El personal de ECCI se comunicará con el proveedor una vez de vuelta en la oficina, para asegurarse de que el proveedor haya enviado por correo o entregado personalmente la solicitud de inscripción completa a la oficina de ECCI.

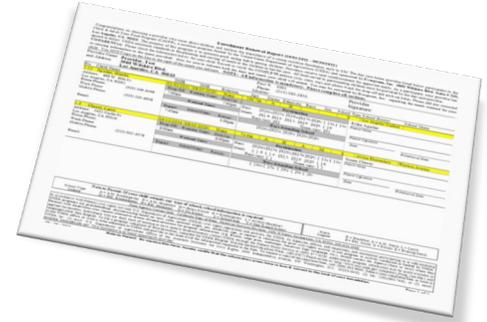
URGENTE

*Debe imprimir su reporte
de renovación.*

RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN 2023-2024

TODOS los proveedores activos deben renovar la inscripción de cada niño para el nuevo año fiscal en el mes de septiembre. Todas las inscripciones de niños activos se vencen el último día de septiembre de cada año.

El informe de renovación de inscripción incluye toda la información de inscripción de los niños actualmente activos en su guardería. Los padres / tutores de los niños deben proporcionar su firma para renovar la inscripción de sus hijos en el programa de nutrición. Para renovar la inscripción del niño para el nuevo año fiscal, ECCL debe tener la renovación de inscripción completa del proveedor en nuestros archivos.



Necesitan imprimir su propio reporte de renovación de inscripción (consulte las siguientes 2 paginas)

Los informes de renovación de inscripción para todos se deben someter a nuestra agencia a mas tardar el

Viernes, 29 de septiembre del 2023

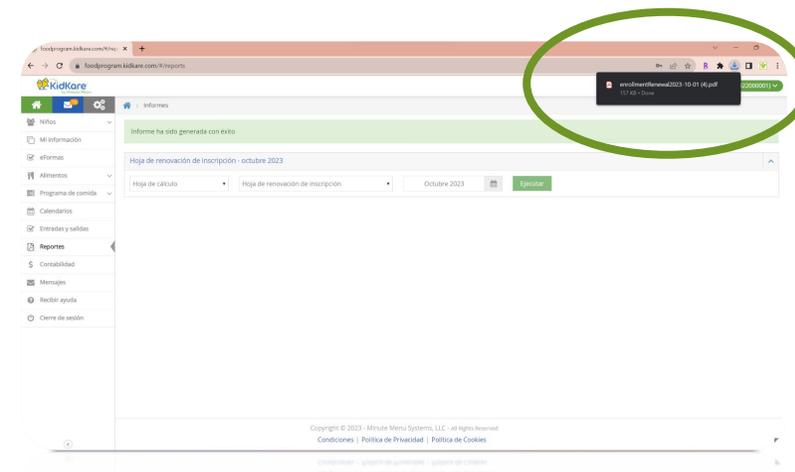
Envíe **por correo postal** sus informes de renovación de inscripción, ya que necesitamos tener las firmas originales (no se aceptarán copias enviadas por correo electrónico o por fax).

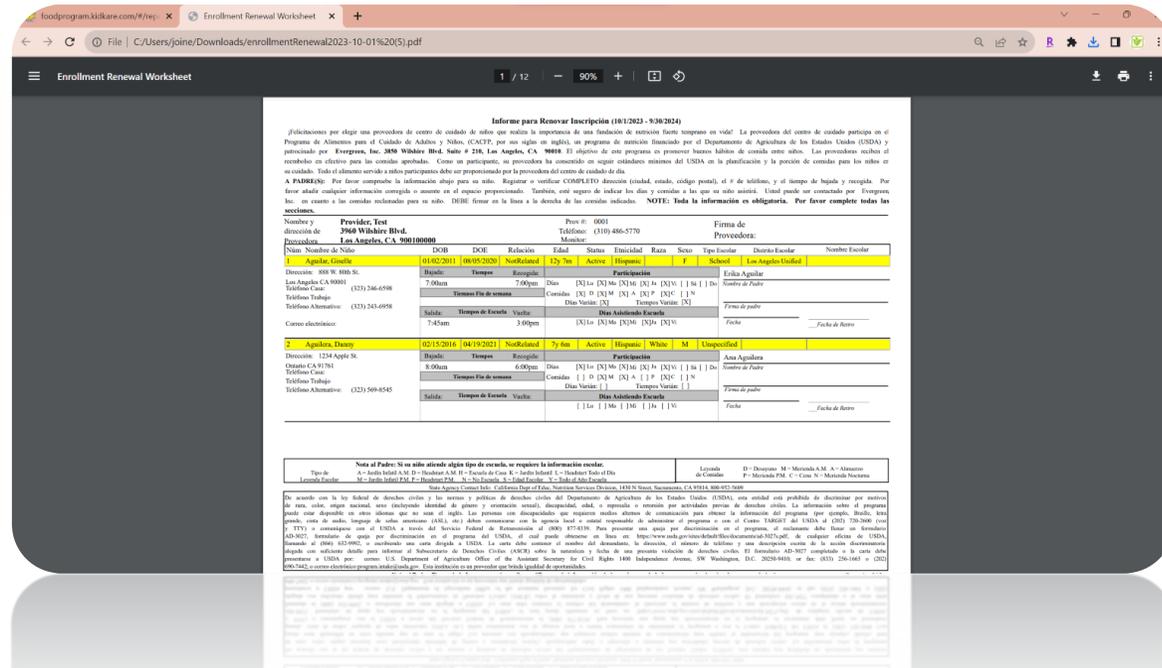
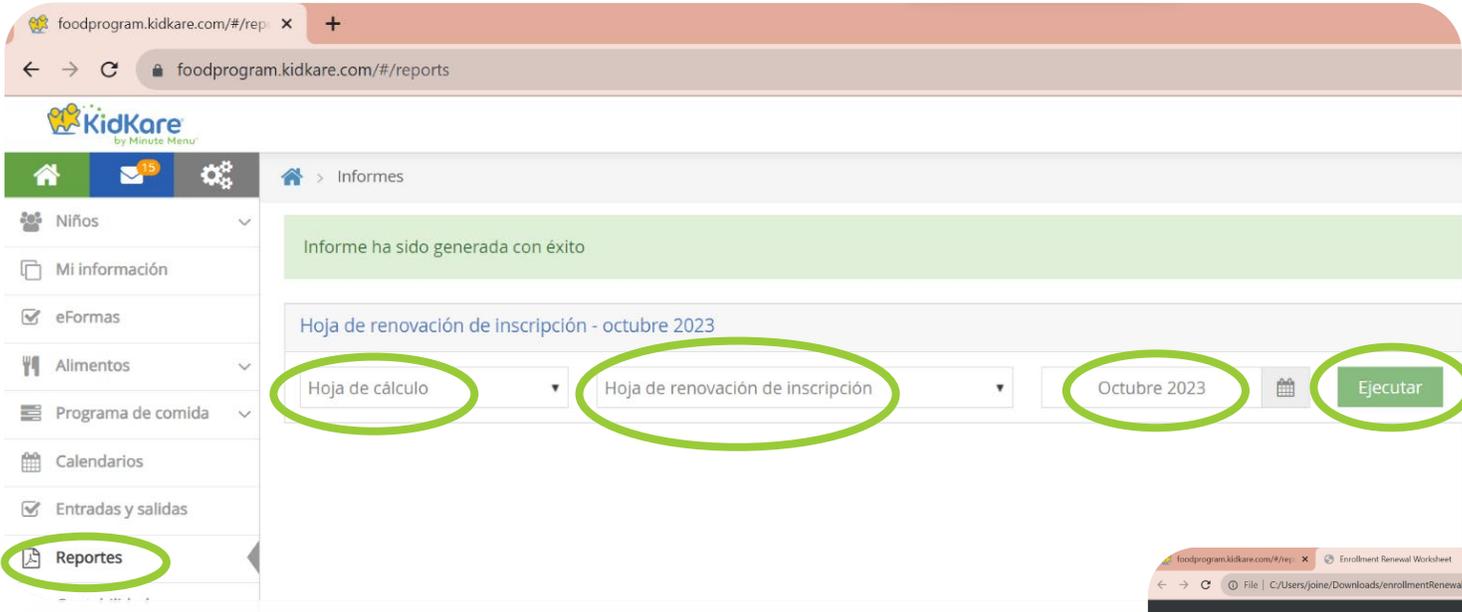
COMO ACCEDER E IMPRIMIR SU REPORTE DE RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN

Para acceder e imprimir su renovación de inscripción, inicie sesión en su cuenta de KidKare y haga lo siguiente:

- En la barra de herramientas lateral, haga clic en **REPORTES**
- En el primer menú desplegable, haga clic en **HOJA DE CALCULO**
- En el segundo menú desplegable, haga clic en **HOJA DE RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN**
- En la tercera ventana, **DEBE** seleccionar **OCTUBRE 2023**
- Haga clic en **EJECUTAR** para generar su informe (si utiliza el navegador de Google, el informe ahora se genera en la esquina superior, a la derecha de su pantalla)
- Imprima y complete TODAS las páginas

Debe seleccionar
OCTUBRE 2023

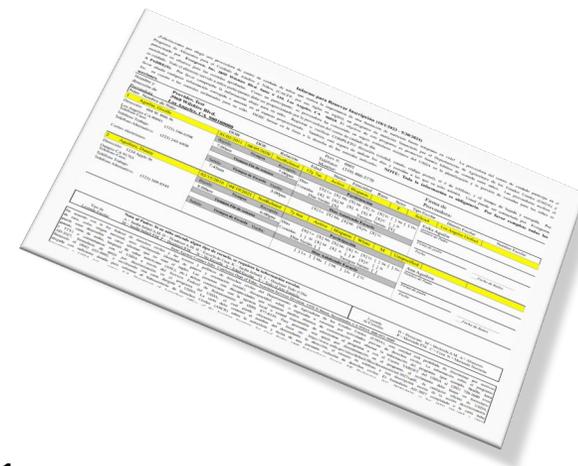




El Informe de renovación de inscripción más reciente debe estar disponible para que ECCI, el Departamento de Educación y los representantes del CACFP lo revisen en todo momento.

PUNTOS IMPORTANTES:

- Si no se presenta antes de la fecha de vencimiento, ECCI retirará a los niños a partir del 1 de octubre de 2023.
- Los niños inscritos **por primera vez** en su guardería en el mes de septiembre **no necesitan** aparecer en el informe de renovación de inscripción.
- Asegúrese de enviar TODAS las páginas. La esquina inferior izquierda le indica cuántas páginas contiene su informe.
- Como parte del requisito de retención de registros, los proveedores deben **MANTENER UNA COPIA** de las renovaciones de inscripción.



RETENCIÓN DE REGISTROS

Todos los proveedores deben guardar copias de sus registros diarios del CACFP durante **4 años**. Las copias del año fiscal actual deben almacenarse y estar fácilmente disponibles en el hogar del proveedor, mientras que los 3 años anteriores pueden almacenarse en otro sitio (accesible dentro de un tiempo razonable).

El CACFP requiere que los proveedores conserven copias de lo siguiente:

- Licencia de guardería
- Prueba de que se pagó la tarifa de renovación anual de la licencia
- Documentos de inscripción, incluso para niños no participantes
- Menús diarios
- Recuentos diarios de comidas y asistencia
- Horas de entrada y salida (si corresponde)

ECCI requiere que los proveedores conserven copias de las solicitudes de inscripción de los niños y informes de renovación de inscripción para mostrar el estado de los niños en el CACFP.

** El personal de ECCI y del Departamento de Educación de California (CDE) puede solicitar ver la renovación de inscripción para el año en curso y / o los formularios de inscripción para cada niño presente en el momento de cada visita de monitor o auditoría **

ECCI recomienda guardar copias de los documentos que manden a nuestra oficina en caso de que se pierdan por correo, documentos como: Inscripciones, renovación anual de inscripciones, formularios de beneficios de comidas, formularios de sustitución de leche, declaraciones médicas y recibos de pago de licencias anuales.



El incumplimiento de la regulación de retención de registros dará como resultado lo siguiente:

- **Primera ofensa:** Se proporcionará entrenamiento.
- **Segunda ofensa:** Se solicitará un plan de acción correctiva.
- **Tercera ofensa:** Se iniciará el proceso de deficiencia seria.

REQUISITO DE MANTENIMIENTO DE REGISTROS DIARIOS

A. Registrando la asistencia de comida

Al final del día registre la asistencia de la comida **(antes de las 10 p.m)**. Para MEJORES PRÁCTICAS, ECCI recomienda registrar la asistencia a las comidas durante o después de cada servicio de comidas.

Después de registrar la asistencia diaria de las comidas y los tiempos de entrada y salida (si es necesario), asegúrese de que sus reclamos de comidas se hayan guardado correctamente.

En caso de dificultades técnicas con su computadora o dispositivos electrónicos, comuníquese con ECCI de inmediato, **el mismo día** antes de las 10:00 p.m.

B. Horarios de Entrada y Salida

El registro de los horarios de entrada y salida también es parte del requisito del mantenimiento de registros (cuando sea aplicable).

NOTA: Los horarios de entrada y salida sólo son necesarios cuando el número total de asistencia diaria es mayor que la capacidad de la licencia y / o el número de comidas diarias reclamados para cualquier tipo de comida es mayor que la capacidad de la licencia. Los **proveedores en esta situación** están obligados a registrar todos los días los horarios de entrada / salida para TODOS los niños en el cuidado.

Ejemplo #1: Si la licencia de la guardería del proveedor es de 14, y al final del día se reclaman 16 niños . En este caso, el proveedor debe demostrar que nunca tiene más de 14 niños a la vez, a través de registrar los horarios de entrada y salida diarios para todos los niños.

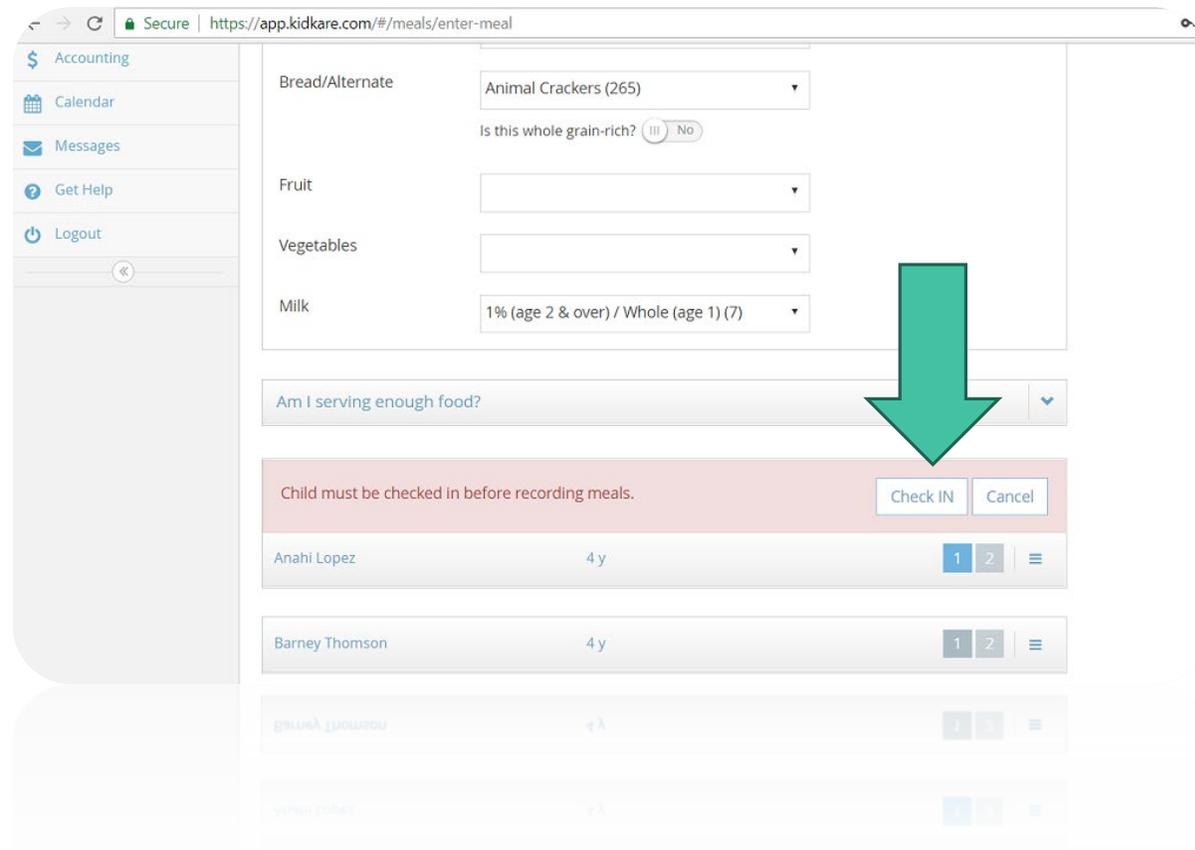
Ejemplo #2: El proveedor tiene una capacidad de 14 y cuida a 14 niños. A mediados de mes, el proveedor inscribe a 2 niños adicionales. En este caso, el proveedor deberá comenzar a informar de inmediato las horas diarias de entrada y salida de todos los niños bajo cuidado.

C. REQUISITO DE ASISTENCIA DIARIA (REQUERIDO A PARTIR DEL 1RO DE AGOSTO 2018)

El USDA solicita que los participantes en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos lleven la asistencia de los niños presentes durante el día (aparte de la asistencia a las comidas). El memorando del USDA establece que bajo 7 CFR 226.6 (m) (4) y 226.16 (d) (4), todas las revisiones de guarderías y centros patrocinados deben incluir la conciliación de los recuentos de comidas con registros de inscripción y asistencia durante cinco días consecutivos.

- La asistencia diaria debe registrarse diariamente, antes de reclamar la primera comida del día del niño.
- Tanto la asistencia diaria como la asistencia a la comida deben registrarse .

La asistencia diaria se registrar a medida que registra su primera comida del día. Se le pedirá que haga click en "Check IN" a cada niño antes de su primera comida del día.



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://app.kidkare.com/#/meals/enter-meal>. The interface includes a sidebar menu with options: Accounting, Calendar, Messages, Get Help, and Logout. The main content area contains a form for entering meal information:

- Bread/Alternate: Animal Crackers (265) (dropdown menu)
- Is this whole grain-rich? (III) No (radio button)
- Fruit: (empty dropdown menu)
- Vegetables: (empty dropdown menu)
- Milk: 1% (age 2 & over) / Whole (age 1) (7) (dropdown menu)

Below the form is a question: "Am I serving enough food?" with a dropdown arrow. A large green arrow points to a red notification box that says "Child must be checked in before recording meals." with "Check IN" and "Cancel" buttons. Below this are rows for children: Anahi Lopez (4 y) and Barney Thomson (4 y), each with a "1" button and a "2" button.

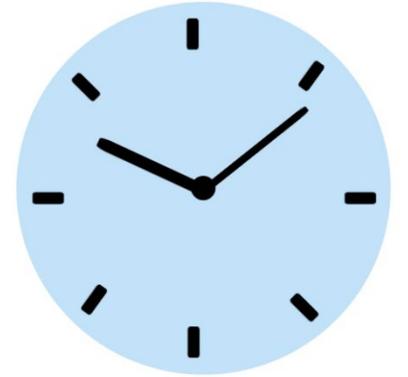
SERVICIO DE COMIDA

Todos los proveedores deben servir comidas de acuerdo a los horarios que programaron con nuestra agencia**

¿Por qué?

- Para que podamos realizar la visita de observación de comidas.
- Para respetar el espaciamiento del tiempo de comida entre comidas.

RECUERDE: Si el proveedor no sigue su horario de comidas, las comidas no estarán sujetas a reembolso. Además, el proveedor puede perder el privilegio de reclamar el servicio de comida que ECCL no pueda observar.



PRUEBA DE RENOVACIÓN DE LICENCIA Y COMPROBANTE DE PAGO

Todos los proveedores participando en el CACFP deben estar al día con sus cargos anuales de licencia de guardería. Por lo tanto, se requiere que se presenté a ECCI anualmente la prueba de pago que se haga al Departamento de Servicios Sociales (DSS).

Las siguientes formas son aceptables como comprobante de pago:

- Copia del cheque cobrado (Copia de enfrente y detrás)
- Giro Postal (Money Order)
- Confirmación del pago en línea
- Estado de cuenta del banco/tarjeta de crédito que demuestre el pago hecho a DSS (Departamento de Servicios Sociales).
- “Profile” (Puede conseguir este reporte por medio de su departamento de licencia)

La prueba de renovación de licencia y comprobante de pago debe ser enviado a ECCI en un plazo de 2 meses a partir de la fecha de renovación de la licencia. El no presentar el comprobante de pago antes de la fecha de vencimiento, podría determinar al proveedor con deficiencia seria.



PATRÓN ALIMENTICIO DEL CACFP

TABLAS DE PATRÓN DE COMIDAS DE CACFP

Las tablas de patrones de comidas están disponibles en el sitio web de Evergreen

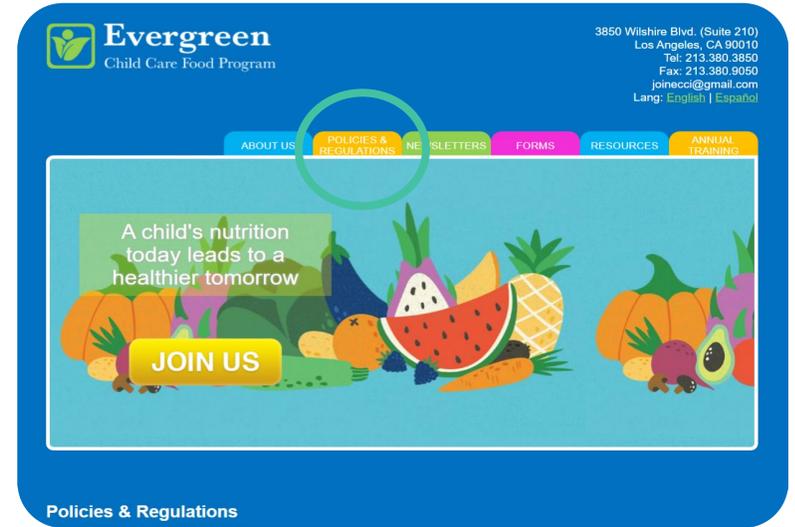
www.evergreencacfp.org

Los patrones de comidas deben publicarse en la cocina.

Child Meal Pattern contiene 5 páginas (edades 1+)

Patrón de comidas para infantes contiene 1 página (0-11 meses)

Los patrones de comidas se encuentran en la pestaña de **POLITICAS Y REGULACIONES**. Haga clic en Gráfico de patrones de comidas para niños (2022). Si tiene **infantes** menores de un año, también acceda e imprima la Tabla de patrones de comidas para bebés (2022).



Child and Adult Care Food Program Breakfast (Select the appropriate components for a reimbursable meal)					
Food components and Food Items ¹	Minimum quantities ²				
	Ages 1-2	Ages 3-5	Ages 6-12	Ages 13-19 ³ (at-risk after-school programs and emergency shelters)	Adult participants
Fluid Milk ⁴	4 fluid ounces	4 fluid ounces	8 fluid ounces	8 fluid ounces	8 fluid ounces
Vegetables, fruits, or portion of both ^{5,6,7}	1/2 cup ⁸	1/2 cup ⁸	1/2 cup ⁸	1/2 cup ⁸	1/2 cup ⁸
Grains (or eq.) ^{9,10}	1/2 ounce equivalent	1/2 ounce equivalent	1 ounce equivalent	1 ounce equivalent	2 ounce equivalent

Endnotes:
¹ Must serve all three components for a reimbursable meal. Offer versus serve is an option for at-risk after-school participants.
² Larger portion sizes than specified may need to be served to children 11 through 18 years old to meet their nutritional needs.
³ Must be unflavored whole milk for children age one. Must be unflavored low-fat (1 percent fat or less) or unflavored fat-free (skim) milk for children two through five years old. Must be unflavored or flavored fat-free (skim) or low-fat (1 percent fat or less) milk for children 6 years old and older and adults. For adult participants, 6 ounces (weight) or 1/2 cup (volume) of yogurt may be used in lieu of the equivalent of 8 ounces of fluid milk once per day when yogurt is not served as a meat alternative in the same meal.
⁴ Pasteurized full-strength juice may only be used to meet the vegetable or fruit requirement at one meal, including snacks, per day.
⁵ At least one serving per day, across all eating occasions, must be whole grain-rich. Grain-based desserts do not count toward meeting the grains requirement.
⁶ Meat and meat alternatives may be used to meet the entire grains requirement a maximum of three times a week. One ounce of meat and meat alternatives is equal to one ounce equivalent of grains.
⁷ Refer to FNS guidance for additional information on crediting different types of grains.
⁸ Breakfast cereals must contain no more than 6 grams of sugar per dry ounce (no more than 21.2 grams sucrose and other sugars per 100 grams of dry cereal).
⁹ Infant formula and dry infant cereal must be iron-fortified.
¹⁰ Refer to FNS guidance for additional information on crediting different types of grains.
¹¹ Yogurt must contain no more than 23 grams of total sugars per 6 ounces.
¹² A serving of this component is required when the infant is developmentally ready to accept it.
¹³ Fruit and vegetable juices must not be served.
¹⁴ A serving of grains must be whole grain-rich, enriched, or enriched flour.
¹⁵ Whole grain cereals must contain no more than 6 grams of sugar per dry ounce (no more than 21.2 grams sucrose and other sugars per 100 grams of dry cereal).

(CACFP) Infant Meal Patterns		
Infants	Birth through 5 months	6 through 11 months
Breakfast, Lunch, or Supper	4-6 fluid ounces breastmilk ¹ or formula ²	6-8 fluid ounces breastmilk ¹ or formula ² and 0-3/4 ounce equivalent infant cereal ^{3,4} or 1/4 tablespoon meat, fish, poultry, cooked dry beans, or cooked dry peas, or 0-2 ounces of cheese, or 1/4 ounce (volume) of cottage cheese; or 0-4 ounces or 1/2 cup of yogurt ⁵ ; and a combination of the above; and
Snack	4-6 fluid ounces breastmilk ¹ or formula ²	0-2 tablespoons vegetable or fruit, or a combination of both; ^{6,7} 2-4 fluid ounces breastmilk ¹ or formula ² ; and 0-1/2 ounce equivalent bread ⁸ ; or 0-1/2 ounce equivalent crackers ⁹ ; or 0-1/2 ounce equivalent infant cereal ^{3,4} ; or 0-1/2 ounce equivalent ready-to-eat breakfast cereal ^{10,11} ; and

Endnotes:
¹ Breastmilk or formula, or portions of both, must be served however, it is recommended that breastmilk be served in place of formula from birth through 11 months. For some formula-fed infants who regularly consume less than the minimum amount of breastmilk per feeding, a serving of one (one) than the minimum amount of breastmilk may be offered, with additional breastmilk offered at a later time if the infant will consume more.
² Infant formula and dry infant cereal must be iron-fortified.
³ Refer to FNS guidance for additional information on crediting different types of grains.
⁴ Yogurt must contain no more than 23 grams of total sugars per 6 ounces.
⁵ A serving of this component is required when the infant is developmentally ready to accept it.
⁶ Fruit and vegetable juices must not be served.
⁷ A serving of grains must be whole grain-rich, enriched, or enriched flour.
⁸ Whole grain cereals must contain no more than 6 grams of sugar per dry ounce (no more than 21.2 grams sucrose and other sugars per 100 grams of dry cereal).

PORCIONES DE PATRONES DE COMIDA CACFP

Asegúrese de preparar y ofrecer comidas que cumplan con los requisitos del patrón de alimenticio del CACFP. Los patrones de comidas para niños y bebés del CACFP brindan orientación sobre los tamaños mínimos de porción que deben ofrecerse a los niños de guardería para que las comidas estén sujetas a reembolso.

También puede acceder a la guía de compra de alimentos del USDA para obtener ayuda sobre los requisitos de las porciones. Este es el enlace a la guía de compra de alimentos del USDA:

<https://foodbuyingguide.fns.usda.gov/MasGuestUsers/GuestUserLogin?ReturnUrl=%2FHome%2FHome>

El incumplimiento de los requisitos del patrón de comidas del CACFP resultara a una determinación de deficiencia seria y las comidas no estarán

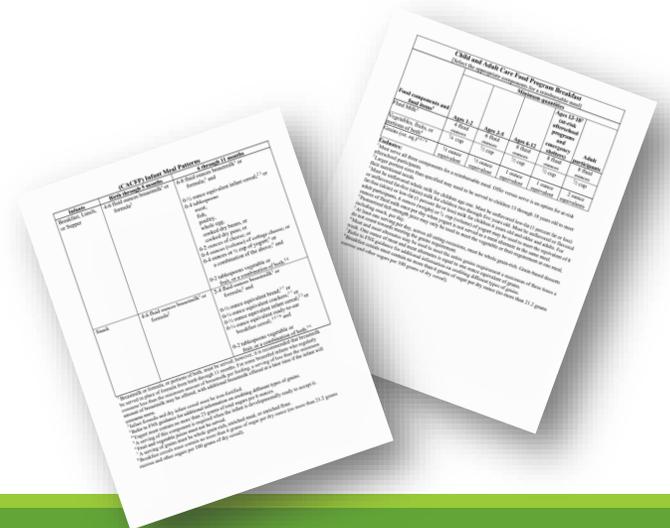
sujetas a reembolso. Además, asegúrese de que el personal que sirve las comidas conozca los requisitos del patrón alimenticio del CACFP. Consulte nuestro manual del proveedor para obtener más detalles.

Consecuencias de no cumplir con los requisitos del patrón de comidas CACFP:

Primera ofensa: Se proporcionará entrenamiento y se realizarán rechazos de comidas aplicables.

Segunda ofensa: Se emitirá una carta al proveedor y se requerirá un plan de acción correctiva. Además, se harán desestimaciones de comidas aplicables.

Tercera ofensa: Se iniciará el proceso de deficiencia seria y se harán las desestimaciones de comidas correspondientes.



Requisitos del menú no infantil

(Niños mayores de 1 año)

Preparar y ofrecer comidas que cumplan con la comida CACFP requisitos del patrón.

Se requieren **TRES** componentes para el **DESAYUNO**. Los tres componentes son:

1. Pan/Alternativo de pan (Granos) O Carne/Alternativo de carne (Nota: La carne no se puede servir más de 3 veces por semana durante el desayuno)
2. Fruta, verdura o jugo
3. Leche

Se requieren **CINCO** componentes para el **ALMUERZO Y LA CENA**. Los cinco componentes son:

1. Carne/alternativa de comida
2. Pan/Suplente de pan (granos)
3. Vegetal
4. Vegetal o Fruta
5. Leche

Se requieren al menos **DOS** de los componentes listados arriba para **MERIENDA DE AM y MERIENDA DE PM.**



Requisitos del menú infantil

(0-11 meses)

0-5 meses

Fórmula o leche materna (4 a 6 onzas)

6-11 meses

Nota: Si el bebé está listo para comidas sólidas, se requieren 3 componentes para todas las comidas.

Desayuno, Almuerzo y Cena

1. fórmula o leche materna (6-8 oz)
2. Cereal infantil o carne/sustituto de carne
3. Fruta o verdura

Aperitivos/Meriendas

1. Fórmula o leche materna (2-4 oz)
2. Cereales para bebés, cereales listos para comer, galletas
3. Fruta o verdura

*Para más detalles sobre alimentación infantil, consulte nuestro manual del programa.



Otros recordatorios sobre la alimentación infantil

- La fórmula infantil y el cereal infantil seco deben estar fortificados con hierro.
- Las fórmulas infantiles deben fabricarse en los Estados Unidos.
- Cuando un padre o tutor elige proveer leche materna o una fórmula infantil acreditable y el bebé consume alimentos sólidos, la provedora/or debe proporcionar todos los demás componentes alimentarios necesarios para que la comida sea reembolsable.
- La leche materna debe estar etiquetada con el nombre del bebé y la fecha en que la leche materna fue extraída y se almacenó en el biberón o en la bolsa de almacenamiento de leche materna. **Además, no guarde la leche materna más de 72 horas después de haberla extraído.**
- No se deben servir jugos a los bebés.

Leche

El tipo de leche que se sirve **DEBE** estar documentado (con sabor o sin sabor) en el menú y debe incluir el % de contenido de grasa ([KidKare le da la opción de seleccionar leche con 1% de grasa o sin grasa](#))

En el estado de California, no se permite servir leche saborizada en instalaciones de cuidado infantil con licencia.

- Niños de UN año: Se les debe servir leche entera sin sabor
- Niños de 2 años en adelante: DEBEN servirse leche sin sabor al 1 % o leche sin grasa (sin grasa) sin sabor

Consecuencias de no cumplir con los requisitos del patrón de comidas del CACFP:

- **Primera infracción:** se proporcionará capacitación y se realizarán las denegaciones de comidas correspondientes.
- **Segunda infracción:** se emitirá una carta al proveedor y se requerirá un plan de acción correctivo. Además, se realizarán las denegaciones de comidas correspondientes.
- **Tercera infracción:** se iniciará el proceso SD y se realizarán las denegaciones de comidas correspondientes.

Bebidas saludables en el cuidado infantil (AB2084):

En 2010, California aprobó una legislación para establecer estándares de nutrición para las bebidas que se sirven en centros de cuidado infantil y hogares con licencia. Incluyendo la prohibición de la leche con sabor en todas las instalaciones de cuidado infantil con licencia.

AGUA

- ▶ El agua debe estar a disposición de los niños durante todo el día, incluyendo las comidas y bocadillos.
- ▶ El agua no se considera parte de una comida reembolsable y no puede ser servido en vez de leche.
- ▶ Puede estar disponible en una variedad de maneras, incluyendo, pero no limitado a:
 - Vasos disponibles junto a un grifo del fregadero en la cocina.
 - Jarras de agua y vasos en la habitación.
 - Disponible y proveer cuando los niños la soliciten.



PRODUCTOS DE GRANOS (ENRIQUECIDOS Y ENTEROS)

Todos los productos de granos servidos en el CACFP deben estar elaborados con al menos uno de los siguientes para ser acreditables: **grano enriquecido, grano integral, salvado o germen.**

Productos alimenticios enriquecidos: Los granos enriquecidos son granos refinados que se han procesado para eliminar el salvado y el germen ricos en nutrientes, y luego se les agrega tiamina, riboflavina, niacina, ácido fólico y hierro después del procesamiento. Del mismo modo, un alimento enriquecido tiene ciertas vitaminas y minerales añadidos para aumentar la calidad nutricional. Los alimentos elaborados con granos refinados que cumplen al menos uno de los siguientes se consideran acreditables:

1. El alimento está etiquetado como "enriquecido". Por ejemplo, el arroz de grano largo enriquecido tendrá el nombre de producto "arroz de grano largo enriquecido".
2. Un grano enriquecido aparece como el primer ingrediente en la lista de ingredientes de los alimentos o el segundo después del agua. La lista de ingredientes generalmente dirá "harina enriquecida" o "harina de trigo enriquecida", o hay una sublista de nutrientes utilizados para enriquecer la harina, por ejemplo, "harina de maíz amarilla {hierro, ácido fólico, riboflavina, niacina y tiamina} ".



Granos integrales- Los granos integrales contienen la semilla o el grano entero. Un grano integral tiene 3 partes: el salvado, el germen y el endospermo. Generalmente el grano se rompe, tritura o se convierte en hojuelas durante el procesamiento. Si después de ser procesado, el grano aún mantiene aproximadamente la misma cantidad de salvado, germen y endospermo que al principio, se considera un grano integral.

Algunos ejemplos de ingredientes de grano integral incluyen la harina de grano integral o de trigo integral, el arroz integral, o salvaje, la avena, el bulgur, el maíz de grano entero y la quinua.

Los granos integrales ofrecen una variedad de vitaminas y minerales que incluyen magnesio, selenio, hierro, zinc, vitaminas B y fibra dietética.

Salvado y germen

- El salvado es la cáscara de la semilla o la capa externa de los granos como el trigo, el centeno y la avena. El salvado puede ser una fuente rica en muchos nutrientes, incluyendo las vitaminas B, el hierro, el potasio y la fibra.
- El germen es la porción del grano rica en vitaminas, que puede ofrecer una buena fuente de vitaminas B, fósforo y zinc. El germen puede separarse antes del procesamiento para usarse como un cereal o suplemento alimenticio.

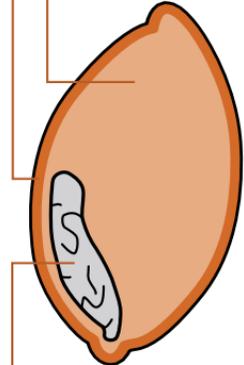
Grano Entero

Salvado

“La cáscara exterior” protege la semilla. Contiene fibra, vitaminas B y microminerales

Endospermo

Proporciona energía. Contiene carbohidratos y proteínas



Germen

Contiene nutrientes para la semilla. Proporciona antioxidantes, vitamina E, vitaminas B

Consecuencias de no cumplir con los requisitos del patrón alimenticio del CACFP:

Primera ofensa: Se proporcionará capacitación y se realizarán rechazos de comidas aplicables.

Segunda ofensa: Se emitirá una carta al proveedor y se requerirá un plan de acción correctiva. Además, se harán desestimaciones de comidas aplicables.

Tercera ofensa: Se iniciará el proceso de SD y se realizarán los rechazos de comidas correspondientes.

Se requiere que los proveedores sirvan al menos un producto rico en granos integrales por día.

Tenga en cuenta que si no sirve al menos un producto rico en granos integrales en su menú por día, automáticamente se le descalificara una comida (**el de menor impacto financiero**) para ese día.

Consecuencias de no cumplir con los requisitos del patrón alimenticio del CACFP:

- **Primera ofensa:** Se proporcionará entrenamiento y se realizarán rechazos de comidas aplicables.
- **Segunda ofensa:** Se emitirá una carta al proveedor y se requerirá un plan de acción correctiva. Además, se harán desestimaciones de comidas aplicables.
- **Tercera ofensa:** Se iniciará el proceso de deficiencia seria y se realizarán las rechazos de comidas correspondientes.

Cuando programe sus menús, asegúrese de hacer clic en el botón que le pregunta si el pan / la alternativa del pan es un producto rico en granos (vea la imagen a la derecha)

Además, después de programar sus menús, puede abrir el menú de semanas para confirmar que tiene un alimento rico en granos **(RG)** integrales programado al menos una vez al día (vea la imagen a continuación)

	lun. - 08/15	mar. - 08/16	mié. - 08/17	jue. - 08/18	vie. - 08/19
La comida					
Almuerzo	Carne molida de Res / Frijoles (RG) Sopa de Tomate / Jitomates Aguacates / Chabacanos 1% sin sabor (2 años & mas) / Entera sin sabor (1 año)	Huevos Arroz blanco Broccoli Zanahorias 1% sin sabor (2 años & mas) / Entera sin sabor (1 año)	Lentejas / Arroz Integral (RG) Aguacate Chicharos y Zanahorias 1% sin sabor (2 años & mas) / Entera sin sabor (1 año)	FBCE Chicken Franks Pan para Hot Dog Frijoles Chili Manzanas 1% sin sabor (2 años & mas) / Entera sin sabor (1 año)	Pechugas de Pavo / Whole Wheat Bread (RG) Lechuga Tomates / Jitomates 1% sin sabor (2 años & mas) / Entera sin sabor (1 año)
Merienda P.M.	Queso de Hebras/String Cheese Galletas Ritz	Crema de Almendra Apio	Cheez-Its 100% Jugo de Naranja	Galletas Graham Puré de Manzana	Galletas Ritz Fruta Mixta (Melocotón, pera, pifia, uva, cereza)
Cena	Barbacoa de Pollo Bollo Ejotes/Maíz Papas Fritas a la Francesa 1% sin sabor (2 años & mas) / Entera sin sabor (1 año)	Queso Mozzarella Diana's tortilla de harina integral Sopa de Tomate Papas 1% sin sabor (2 años & mas) / Entera sin sabor (1 año)	Almorcigos de Res (hechas en casa) / Arroz Integral (RG) Sopa de Tomate / Jitomates Maíz 1% sin sabor (2 años & mas) / Entera sin sabor (1 año)	Camarón / Pasta (RG) Broccoli Cebolla Verde 1% sin sabor (2 años & mas) / Entera sin sabor (1 año)	Chicken Teriyaki Arroz Blanco Edamame Repollo 1% sin sabor (2 años & mas) / Entera sin sabor (1 año)

Almuerzo

Carne/sustituto: Lentejas (076)

Pan/sustituto: Arroz Integral (075)

¿Es esto entero rico en el grano?
 Sí No

Verduras: Aguacate (153)

Fruta/Vegetal 1: Chicharos y Zanahorias (218)

Leche: 1% sin sabor (2 años & mas) / Entera sin sabor (1 año) (7)

Merienda P.M.

Carne/sustituto: [dropdown]

Pan/sustituto: Cheez-its (118)

¿Es esto entero rico en el grano?
 Sí No

Fruta: 100% Jugo de Naranja (064)

Verduras: [dropdown]

Leche: [dropdown]

Cena

Carne/sustituto: [dropdown]

Merienda noche

Carne/sustituto: [dropdown]

Para ver los menús programados, vaya a **Reportes > Seleccionar planificación del menú > Menús planeados > Elija la fecha de inicio y finalización de la semana que desea ver > Haga clic en EJECUTAR 😊**

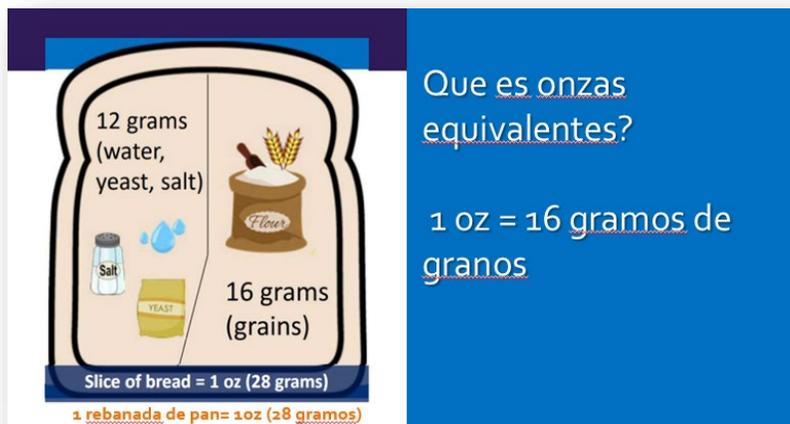
EQUIVALENTES EN ONZAS DE GRANOS EN EL CACFP

NUEVO REQUISITO PARA GRANOS

A partir del 1 de julio de 2022, los equivalentes en onzas (oz. eq.) comenzaron a usarse como medidas para granos acreditables (**pan/pan alternativo**) en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP). Ahora debe usar equivalentes en onzas como método para medir y dividir los artículos en el componente de granos en el CACFP. Esto también incluye el patrón de comidas para bebés.



Los equivalentes en onzas le indican la cantidad de grano en una porción de alimento



Por ejemplo, en este gráfico se ve una rebanada de pan. La rebanada de pan pesa 1 onza, o 28 gramos, y de ese peso, 16 gramos son granos. Los 12 gramos restantes de peso provienen de los demás ingredientes, como agua, levadura y sal. Entonces, el peso total del artículo es de 28 gramos, pero los 16 gramos de granos lo convierten en el equivalente de 1 onza de granos.

En julio, ECCI envió a los proveedores un video de capacitación sobre el uso de los recursos de capacitación del USDA y enlaces a los recursos de capacitación imprimibles.

Imprima los 4 recursos, si aún no lo ha hecho.

Los 4 recursos de capacitación proporcionados por el USDA lo ayudan a usar equivalentes en onzas para determinar la cantidad de granos para comidas y meriendas.

Durante las visitas de seguimiento le preguntaremos el método que utilizó para determinar la cantidad de granos.



6 paginas



6 paginas



6 paginas



6 paginas

Recurso #1

https://fns-prod.azureedge.us/sites/default/files/resource-files/CACFP_OzEq_Worksheet_SP.pdf

Recurso #2

https://fns-prod.azureedge.us/sites/default/files/resource-files/Calc_OzEqGrainsCACFP_SP.pdf

Recurso #3

https://fns-prod.azureedge.us/sites/default/files/resource-files/USDA_FNS_Crediting-SS-Pkgs-of-Grains_in-the_CACFP_SPANISH12_508c.pdf

Recurso #4

https://fns-prod.azureedge.us/sites/default/files/resource-files/Feeding_Infants_Using_Ounce_Equivalents_for_GrainsSP.pdf

El uso de onzas equivalentes para granos en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos

Los granos son una parte importante de las comidas en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP, por sus siglas en inglés). Para asegurarse que los niños y adultos obtengan suficientes granos en las comidas y meriendas del CACFP, el patrón de comidas tiene las cantidades requeridas para el componente de los granos en onzas equivalentes (oz. eq.). Las onzas equivalentes le indican la cantidad de grano en una porción de comida.

¿Cuánto es 1 onza equivalente?



Use la tabla de medidas de granos

La tabla de medidas de granos en las páginas 2-4 le indica qué cantidad de grano necesita servir para cumplir con los requisitos del patrón de comidas del CACFP. Para usar esta tabla:

- 1 Busque el grano que desea servir en la columna "Alimento de grano y tamaño".
- 2 Compruebe si la tabla enumera un tamaño o un peso al lado del nombre del grano. Si la tabla:
- 3 Encuentre la columna para la edad de sus participantes y la comida o merienda que está sirviendo. Esta columna enumera la cantidad de grano que deberá servir para cumplir con el requisito del patrón de comida para los granos.

Incluye un peso para el grano, como al menos 56 gramos, entonces use la etiqueta de información nutricional para el alimento que desea servir y asegúrese de que pese lo mismo, o más que, el grano en la tabla. Vea la página 5.

No incluye un peso o tamaño para el grano, entonces no necesita verificar el tamaño o el peso del producto antes de usar la tabla.

Incluye un tamaño aproximadamente, entonces verifique el tamaño o el peso del producto antes de usar la tabla.

Alimento de grano y tamaño	1-5 años de edad en el desayuno, almuerzo, cena, merienda	Servir al menos 1/2 oz. eq., que es alrededor de
Pan pita/redondo (rico en fibra)		

Recurso #1

En este guía, en las páginas 2 a 4, le indica la cantidad de grano que necesita servir para cumplir con los requisitos del patrón de comidas del CACFP. Contiene alimentos de granos comunes. Antes de usar estos gráficos, asegúrese de lo siguiente:

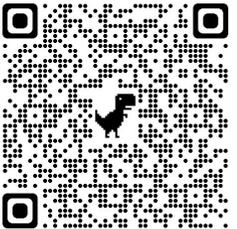
-El alimento debe cumplir con el tamaño o peso mínimo indicado en "Artículo y tamaño de grano".

-Si no incluye un peso o tamaño para el grano, entonces no necesita verificar el tamaño o el peso.

Tabla para medir granos en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos

Alimento de grano y tamaño	Grupo de edad y comida		
	1-5 años de edad en el desayuno, almuerzo, cena, merienda	6-18 años de edad en el desayuno, almuerzo, cena, merienda	Adultos en el desayuno, almuerzo, cena
Galleta cracker, redonda, salada (alrededor de 1 3/4" de diámetro)**	Servir al menos 1/2 oz. eq., que es alrededor de	Servir al menos 1 oz. eq., que es alrededor de	Servir al menos 2 oz. eq., que es alrededor de
Galleta cracker, salina (alrededor de 2" por 2")**	4 galletas o 11 gramos	7 galletas o 22 gramos	14 galletas o 44 gramos
Galleta de salmón	4 galletas o 11 gramos	8 galletas o 22 gramos	16 galletas o 44 gramos
Galleta de salmón	4 galletas o 11 gramos	8 galletas o 22 gramos	16 galletas o 44 gramos

Utilizarás este recurso frecuentemente. Asegúrate de imprimirlo 😊



Recurso #2

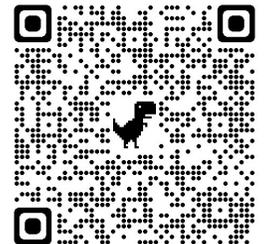
En las páginas 4 y 5, contiene 2 gráficos que muestran la cantidad de artículos de granos comunes equivalentes a ½ onza equivalente, 1 onza equivalente y 2 onzas equivalentes.

- A diferencia de las tablas anteriores, estas tablas no tienen un tamaño o peso mínimo requerido para los granos.
- Este recurso tiene tres formas en las que puede determinar la cantidad de un artículo que necesita servir en las comidas y meriendas del CACFP.

Los niños de 1 a 5 años requieren un mínimo de ½ oz equivalente de granos.

Los niños de 6 a 12 años requieren un mínimo de 1 onza equivalente de granos.

Consulte el video de capacitación y guía que se le envió por correo electrónico para más detalles sobre los tres métodos.



USDA
United States Department of Agriculture
Food and Nutrition Service

Cómo calcular las onzas equivalentes de granos en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos

Los granos son una parte importante de las comidas en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP, por sus siglas en inglés). El patrón de comidas del CACFP establece las cantidades mínimas requeridas de las onzas equivalentes (oz eq) de granos para asegurarse que los niños y los adultos obtengan suficientes granos en las comidas y meriendas (refrigerios) del CACFP. Las onzas equivalentes indican la cantidad de granos en una porción de comida.

A continuación hay tres formas en las cuales usted puede determinar qué cantidad de un alimento debe servir en las comidas y meriendas (refrigerios) del CACFP:

- 1** Tabla para medir granos en el CACFP: esta tabla muestra la cantidad de alimentos comunes de granos que corresponden a ½ onza equivalente, 1 onza equivalente y 2 onzas equivalentes. Puede encontrar la tabla en la hoja de capacitación de "El uso de onzas equivalentes para granos en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos" en fns.usda.gov/tn/meal-pattern-training-worksheets-cacfp.
- 2** Guía de compra de alimentos titulada Food Buying Guide for Child Nutrition Programs (FBG, por sus siglas en inglés): utilice la aplicación del "Apéndice A: Herramienta de granos" para ingresar la información de la etiqueta de información nutricional del producto de granos. Esta calculará cuántas onzas equivalentes hay en una porción. Use la aplicación de la Hoja de análisis de recetas (RAW, por sus siglas en inglés) para determinar las onzas equivalentes de granos en una porción de una receta estandarizada. Esta guía está disponible solo en inglés en foodbuyingguide.fns.usda.gov.
- 3** Método de cálculo: use la información en la etiqueta de información nutricional del alimento y siga los pasos de "Cómo calcular las onzas equivalentes de granos" que comienza en la página 2 de esta hoja de capacitación.

Tabla de onzas equivalentes de granos

Alimento	½ oz eq (g)	1 oz eq (g)	2 oz eq (g)
Avena*	7.6	14.9	29.8
Bollos	7.6	14.9	29.8
Bolillo de pan	7.6	14.9	29.8
Bulgurigo partido*	7.6	14.9	29.8
Comidas de grano (arroz, quinoa, etc.)*	7.6	14.9	29.8
Cereales, desayuno (todas las formas, que incluyen cereales de maíz, avena, arroz para cocinar, etc.)*	7.6	14.9	29.8
Chips de tortilla	7.6	14.9	29.8
Croquetas de pan	7.6	14.9	29.8
Empanadas de masa de pan	7.6	14.9	29.8
Empanadas de tortitas de huevo	7.6	14.9	29.8
Frituras Chino-Mex (tortas para comer)	7.6	14.9	29.8
Galletas crujientes, dulces	7.6	14.9	29.8
Galletas crujientes, saladas	7.6	14.9	29.8
Masa de pan (para pastelería)	7.6	14.9	29.8
Masa de pizza	7.6	14.9	29.8

oz eq = onzas equivalentes | g = gramos
*Los pesos enumerados se refieren a la versión seca/bruta cocinar del alimento. Por ejemplo, 28 gramos de cebada, cereales de desayuno, arroz, etc. crudos son iguales a 1 onza equivalente de granos.

Tabla de onzas equivalentes de granos

Alimento	½ oz eq (g)	1 oz eq (g)	2 oz eq (g)
Muffin de maíz	9 g	17 g	34 g
Muffin (biodo, excepto el de maíz)	14 g	28 g	56 g
Pan de pan (blanco)	6 g	11 g	22 g
Pan croissant	9 g	17 g	34 g
Pan de maíz	9 g	17 g	34 g
Pan inglés (English muffin)	9 g	17 g	34 g
Pan pita	7 g	14 g	28 g
Panecillo	7 g	14 g	28 g
Panes	7 g	14 g	28 g
Panqueques	7 g	14 g	28 g
Pasta (fide en grano integral o enriquecida, todos los tipos)*	9 g	17 g	34 g
Pretzels, duros	7 g	14 g	28 g
Pretzels, suaves	6 g	11 g	22 g
Refresco del peso en azúcar al pan en el refrigerio*	7 g	14 g	28 g
Tortita dura para hacer	6 g	11 g	22 g
Tortitas	7 g	14 g	28 g
Tostada francesa	7 g	14 g	28 g
Waffles	9 g	17 g	34 g

oz eq = onzas equivalentes | g = gramos
*Los pesos enumerados se refieren a la versión seca/bruta cocinar del alimento. Por ejemplo, 28 gramos de cebada, cereales de desayuno, arroz, etc. crudos son iguales a 1 onza equivalente de granos.

Calculando la formula

Devera calcular si el producto tiene varias piezas, por ejemplo; galletas saladas.

1) Determine cuántos granos necesita el niño según su edad.

1/2oz eq O 1 oz eq

RECUERDE ESTO

Niños de edades 1-5 necesitan $\frac{1}{2}$ oz equivalente de granos

Edades 6-12 necesitan 1 oz equivalente de granos

NECESITA SABER ESTO PARA SABER QUÉ COLUMNA UTILIZAR EN EL FOLLETO.



2) Encuentre el producto en el Folleto (pagina 4 & 5)

Tabla de onzas equivalentes de granos



Alimento	1/2 oz eq es igual a	1/2 oz eq es igual a	1/2 oz eq es igual a	1 oz eq es igual a	2 oz eq es igual a
Arroz*	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Bagels	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Biscuits	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Bollo de pan	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Bulgur/trigo partido*	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Cereales de grano (cebada, quinoa, etc.)*	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Cereales de desayuno (todos los tipos, que incluyen sémola de maíz, avena, listos para comer, etc.)*	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Chips de tortilla	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Croutons de pan	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Empanizado de harina	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Empanizado de miga de pan	7 g	11 g	17 g	28 g	56 g
Envoltura de rollos de huevo	6 g	14 g	21 g	28 g	44 g
Fideos Chow Mein (listos para comer)	7 g	11 g	17 g	28 g	44 g
Galletas crackers, dulces	6 g	14 g	21 g	28 g	44 g
Galletas crackers, saladas	7 g	11 g	17 g	28 g	56 g
Masa de pastel (para pasteles salados)	6 g	14 g	21 g	28 g	44 g
Masa de pizza	9 g	17 g	26 g	34 g	68 g
	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g

oz eq = onzas equivalente(s) g = gramos

*Los pesos enumerados se refieren a la versión seca/sin cocinar del alimento. Por ejemplo, 28 gramos de cebada, cereales de desayuno, arroz, etc. crudos son iguales a 1 onza equivalente de granos.

4



Averiguemos el requisito de porción de estas galletas saladas para un niño de 6 años.

Basado en la edad del niño, el niño necesita 1 onza equivalente de granos. Si echamos un vistazo a la tabla y localizamos las galletas saladas, indica que el niño necesitará **22 gramos** (lo que equivale a 1 onza eq). ¡Ahora calculemos! (siguiente página)



Nutrition Facts	
About 20 servings per container	
Serving size 27 Crackers (30g)	
Amount per serving	
Calories	150
% Daily Value*	
Total Fat 8g	10%
Saturated Fat 1.5g	8%
Trans Fat 0g	

Tabla de onzas equivalentes de granos



Alimento	1/4 oz eq es igual a	1/2 oz eq es igual a	3/4 oz eq es igual a	1 oz eq es igual a	2 oz eq es igual a
Arroz*	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Bagels	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Biscuits	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Bollo de pan	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Bulgur/trigo partido*	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Cereales de grano (cebada, quinua, etc.)*	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Cereales, desayuno (todos los tipos, que incluyen sémola de maíz, avena, listos para comer, etc.)*	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Chips de tortilla	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Croutons de pan	6 g	11 g	17 g	22 g	44 g
Empanizado de harina	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Empanizado de miga de pan	6 g	11 g	17 g	22 g	44 g
Envoltura de rollitos de huevo	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Fideos Chow Mein (listos para comer)	6 g	11 g	17 g	22 g	44 g
Galletas crackers, dulces	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Galletas crackers, saladas	6 g	11 g	17 g	22 g	44 g
Masa de pastel (para pasteles salados)	9 g	17 g	26 g	34 g	68 g
Masa de pizza	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g

oz eq = onzas equivalente(s) g = gramos

*Los pesos enumerados se refieren a la versión seca/sin cocinar del alimento. Por ejemplo, 28 gramos de cebada, cereales de desayuno, arroz, etc. crudos son iguales a 1 onza equivalente de granos.



Nutrition Facts	
About 20 servings per container	
Serving size 27 Crackers (30g)	
Amount per serving	
Calories	150
% Daily Value*	
Total Fat 8g	10%
Saturated Fat 1.5g	8%

3) CALCULAR

Consulte la etiqueta de información nutricional. Divida el peso del tamaño de la porción (30 g) por el **número de piezas (27 galletas saladas)** para averiguar cuánto pesa CADA pieza.

30 g divididos por **27 galletas** = **1.11 g por galleta (peso de cada galleta salada)**

¿Recuerda lo que la tabla nos pedía que sirviéramos para un niño de 6 años? El tamaño de la porción REQUERIDA era de **22 gramos**

Ahora dividamos el tamaño de la porción REQUERIDA por el peso de cada galleta.

22 gramos divididos por **1.11 gramos** nos da 19,8, así que redondea a 20.

(Recordatorio: cuando un número termina en 1, 2, 3 o 4, redondee hacia abajo. Cuando un # termine en 5, 6, 7, 8 o 9, redondee hacia arriba).

Por lo tanto, un niño de 6 años necesitará **20 galletas** saladas para cumplir con el tamaño de la porción que se indica en la tabla.

Tabla de onzas equivalentes de granos

Alimento	1/2 oz eq es igual a	1/2 oz eq es igual a	1/4 oz eq es igual a	1 oz eq es igual a	2 oz eq es igual a
Arroz*	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Bagels	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Biscuits	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Bollo de pan	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Bulgur/trigo partido*	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Cereales de grano (cebada, quinoa, etc.)*	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Cereales, desayuno (todos los tipos, que incluyen sémola de maíz, avena, listos para comer, etc.)*	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Chips de tortilla	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Croutons de pan	6 g	11 g	17 g	22 g	44 g
Empanizado de harina	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Empanizado de miga de pan	6 g	11 g	17 g	22 g	44 g
Envoltura de rollitos de huevo	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Fideos Chow Mein (listos para comer)	6 g	11 g	17 g	22 g	44 g
Galletas crackers, dulces	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g
Galletas crackers, saladas	6 g	11 g	17 g	22 g	44 g
Massa de pastel (para pasteles salados)	9 g	17 g	26 g	34 g	68 g
Massa de pizza	7 g	14 g	21 g	28 g	56 g

oz eq = onzas equivalente(s) g = gramos

*Los pesos enumerados se refieren a la versión seca/sin cocinar del alimento. Por ejemplo, 28 gramos de cebada, cereales de desayuno, arroz, etc. crudos son iguales a 1 onza equivalente de granos.

• 4 •

Cómo acreditar paquetes individuales de granos en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos

Los operadores del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP, por sus siglas en inglés) pueden servir alimentos de granos en paquetes individuales o en porciones pequeñas para cumplir con los requisitos de granos en las meriendas (refrigerios) y en las comidas, tales como cereales para el desayuno o galletas crackers de grano integral.

En el patrón de comidas del CACFP, las cantidades mínimas requeridas de granos se conocen como onzas equivalentes (oz eq). Las onzas equivalentes indican la cantidad de granos que hay en una porción de alimentos.



¿Cuánta cantidad hay en 1 onza equivalente?

<p>0.8 onza (22 gramos) de galletas crackers de queso</p>  <p>Peso neto: 0.8 OZ (22g)</p> <p>= 1 oz eq de granos</p>	<p>1 onza (28 gramos) de cereal tostado en forma de "O"</p>  <p>Peso neto: 1 OZ (28g)</p> <p>= 1 oz eq de granos</p>	<p>2 onzas (55 gramos) de muffin de arándanos azules</p>  <p>Peso neto: 2 OZ (55g)</p> <p>= 1 oz eq de granos</p>
---	---	--

Tabla de medida de granos para paquetes individuales

Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos

Alimento de grano y peso del paquete*	Grupo de edad y comida		
	1 a 5 años de edad en el desayuno, almuerzo, cena, merienda o refrigerio	6 a 18 años de edad en el desayuno, almuerzo, cena, merienda o refrigerio	Adultos en el desayuno, almuerzo y cena
Chips de pita al menos 28 gramos o 1 onza	1 paquete	1 paquete	2 paquetes
Chips de maíz al menos 28 gramos o 1 onza	1 paquete	1 paquete	2 paquetes
Galletas crackers, galletas tipo sandwich, galletas tipo biscocho, galletas tipo sándwich, galletas tipo biscocho, galletas tipo sándwich, galletas tipo biscocho, galletas tipo sándwich	1 paquete	1 paquete	2 paquetes
Galletas de queso, galletas tipo biscocho, galletas tipo sándwich, galletas tipo biscocho, galletas tipo sándwich	1 paquete	1 paquete	2 paquetes
Galletas de arroz, galletas tipo biscocho, galletas tipo sándwich, galletas tipo biscocho, galletas tipo sándwich	1 paquete	1 paquete	2 paquetes
Muffin de arándanos azules al menos 28 gramos o 1 onza	1 paquete	1 paquete	2 paquetes
Muffin de chocolate al menos 28 gramos o 1 onza	1 paquete	1 paquete	2 paquetes
Muffin de vainilla al menos 28 gramos o 1 onza	1 paquete	1 paquete	2 paquetes
Muffin de queso al menos 28 gramos o 1 onza	1 paquete	1 paquete	2 paquetes
Muffin de arándanos azules al menos 28 gramos o 1 onza	1 paquete	1 paquete	2 paquetes
Muffin de chocolate al menos 28 gramos o 1 onza	1 paquete	1 paquete	2 paquetes
Muffin de vainilla al menos 28 gramos o 1 onza	1 paquete	1 paquete	2 paquetes
Muffin de queso al menos 28 gramos o 1 onza	1 paquete	1 paquete	2 paquetes
Muffin de arándanos azules al menos 28 gramos o 1 onza	1 paquete	1 paquete	2 paquetes
Muffin de chocolate al menos 28 gramos o 1 onza	1 paquete	1 paquete	2 paquetes
Muffin de vainilla al menos 28 gramos o 1 onza	1 paquete	1 paquete	2 paquetes
Muffin de queso al menos 28 gramos o 1 onza	1 paquete	1 paquete	2 paquetes

75-5 Septiembre 2020
vestamista que ofrece igualdad de oportunidades.

Recurso #3

Este recurso contiene una tabla que le indica cuántos paquetes individuales se necesitan para cumplir con los requisitos del patrón de comidas del CACFP.

Cada artículo en la tabla enumera un peso mínimo de paquete por el nombre del artículo.

Tabla de medida de granos para paquetes individuales

Alimento de grano y peso del paquete*	Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos		
	Grupo de edad y comida		
 Peso neto: 1 oz (28g)	1 a 5 años de edad en el desayuno, almuerzo, cena, merienda o refrigerio	6 a 18 años de edad en el desayuno, almuerzo, cena, merienda o refrigerio	Adultos en el desayuno, almuerzo y cena
	Sirva al menos 1/2 oz eq, que es alrededor de...	Sirva al menos 1 oz eq, que es alrededor de...	Sirva al menos 2 oz eq, que es alrededor de...
Chips de pita al menos 28 gramos o 1 onza	1/2 paquete	1 paquete	2 paquetes
Chips de maíz al menos 28 gramos o 1 onza	1/2 paquete	1 paquete	2 paquetes
Chips de tortilla, al menos 28 gramos o 1 onza	1/2 paquete	1 paquete	2 paquetes
Chips de queso al menos 28 gramos o 1 onza	1/2 paquete	1 paquete	2 paquetes
Chips de maíz al menos 28 gramos o 1 onza	1/2 paquete	1 paquete	2 paquetes
Chips de queso al menos 28 gramos o 1 onza	1/2 paquete	1 paquete	2 paquetes

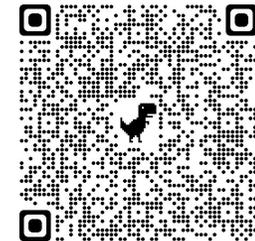


Tabla de medida de granos para paquetes individuales

Alimento de grano y peso del paquete*	Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos Grupo de edad y comida		
	1 a 5 años de edad en el desayuno, almuerzo, cena, merienda o refrigerio	6 a 18 años de edad en el desayuno, almuerzo, cena, merienda o refrigerio Adultos en la merienda o refrigerio	Adultos en el desayuno, almuerzo y cena
	Sirva al menos ½ oz eq, que es alrededor de...	Sirva al menos 1 oz eq, que es alrededor de...	Sirva al menos 2 oz eq, que es alrededor de...
Chips de pita al menos 28 gramos o 1 onza	½ paquete	1 paquete	2 paquetes
Chips de maíz al menos 28 gramos o 1 onza	½ paquete	1 paquete	2 paquetes
Chips de tortilla , al menos 28 gramos o 1 onza	½ paquete	1 paquete	2 paquetes
Galletas crackers, dulces (por ejemplo, forma de animal, graham, etc.) al menos 28 gramos o 1 onza	½ paquete	1 paquete	2 paquetes
Galletas crackers, saladas (por ejemplo, de queso, saltininas, trigo integral, etc.) al menos 22 gramos o 0.8 onzas	½ paquete	1 paquete	2 paquetes
Galleta de arroz (rice cakes) al menos 22 gramos o 0.8 onzas	½ paquete	1 paquete	2 paquetes
Muffin de maíz al menos 34 gramos o 1.2 onzas	½ paquete	1 paquete	2 paquetes
Muffin, todo tipo (excepto maíz) al menos 55 gramos o 2 onzas	½ paquete	1 paquete	2 paquetes
Palomitas de maíz*** al menos 14 gramos o 0.5 onzas	1 paquete	2 paquetes	4 paquetes
Pan croissant al menos 34 gramos o 1.2 onzas	½ paquete	1 paquete	2 paquetes
Pretzels, duros*** al menos 22 gramos o 0.8 onzas	½ paquete	1 paquete	2 paquetes
Sémola de maíz, seca al menos 28 gramos o 1 onza	½ paquete	1 paquete	2 paquetes

*Verifique si el paquete que desea servir pesa esta cantidad o más. Consulte "Cómo encontrar el peso de los paquetes individuales" en la página 4 para más información.

**Debe tener no más 6 gramos de azúcar por onza seca.

***Riesgo de atragantamiento para niños menores de 4 años.

Todos los granos que se sirven en el CACFP deben ser ricos en grano integral, enriquecidos o fortificados.

Ejemplo: pretzels duros

Alimento de grano y peso del paquete*	Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos Grupo de edad y comida		
	1 a 5 años de edad en el desayuno, almuerzo, cena, merienda o refrigerio	6 a 18 años de edad en el desayuno, almuerzo, cena, merienda o refrigerio Adultos en la merienda o refrigerio	Adultos en el desayuno, almuerzo y cena
	Sirva al menos ½ oz eq, que es alrededor de...	Sirva al menos 1 oz eq, que es alrededor de...	Sirva al menos 2 oz eq, que es alrededor de...
Pretzels, duros al menos 22 gramos o 0.8 onzas	½ paquete	1 paquete	2 paquetes



El peso se indica en el frente del paquete o en la etiqueta de información nutricional.

Después de repasar esta información, consulte la tabla de medidas de granos para paquetes de una sola porción. La tabla indica que los niños de 1 a 5 años requerirán ½ paquete y los niños de 6 a 12 años requerirán 1 paquete.



Los granos en forma de pan o alimentos parecidos al pan, galletas crackers, cereal para bebés fortificado con hierro o cereales listos para comer son una parte importante de las comidas y meriendas (refrigerios) del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP, por sus siglas en inglés). El patrón de comidas para bebés establece las cantidades requeridas para los granos, llamadas onzas equivalentes (oz eq) para asegurarse que los bebés reciben suficientes granos. Las onzas equivalentes indican la cantidad de granos que hay en una porción de comida.

Recuerde, el cereal para bebés fortificado con hierro es el único grano que puede contar para un desayuno, almuerzo o cena reembolsable en el patrón de comidas para bebés del CACFP. Puede servir pan, alimentos parecidos al pan, galletas crackers o cereal listo para comer como parte de una merienda (refrigerio) reembolsable.

¡Recordatorio!

Los cereales para bebés y los cereales listos para comer deben estar fortificados con hierro. Los cereales listos para comer no deben tener más de 6 gramos de azúcar por onza seca.

Todos los granos servidos deben ser enriquecidos, fortificados o ricos en grano integral.

Para más información sobre el patrón de comidas para bebés del CACFP, consulte la guía 'Alimentación para Bebés en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos' en TeamNutrition.USDA.gov.

Recurso #4 (para infantes 0-11 meses)

Las tablas de medidas de granos, en las páginas 3 y 4, le indican la cantidad de pan/alternativo de pan, galletas saladas, cereal para bebés fortificado con hierro y cereales listos para comer que necesita servir para cumplir con los requisitos del patrón de comidas para bebés del CACFP.

La página 3 contiene la lista de pan/alternativo de pan y cereal para bebés fortificado con hierro (requiere 1/2 oz eq)

La página 4 contiene la lista de galletas saladas y cereales listos para comer (requiere 1/4 oz eq)

GALLETAS CRACKERS = 1/4 oz eq
CEREALES LISTOS PARA COMER = 1/4 oz eq
 Tabla para medir granos en el patrón de comidas para bebés en el CACFP

Alimento de grano y tamaño	1/4 oz eq es aproximadamente...	¿Acreditable en comidas o meriendas (refrigerios)?
Cereales, listos para comer: hojuelas o redondos (por ejemplo, cereales en forma de "O")	4 cucharadas (1/4 taza) o 7 gramos	Solo merienda (refrigerio)
Cereales, listos para comer: inflados (puffed) (por ejemplo, cereal crujiente de arroz inflado)	3 cucharadas (~1/2 taza) o 7 gramos	Solo merienda (refrigerio)
Galleta cracker de animalitos (alrededor de 1 1/2" por 1")	4 galletas o 7 gramos	Solo merienda (refrigerio)
Galleta cracker de queso, cuadrada, salada (alrededor de 1" por 1")	3 galletas o 6 gramos	Solo merienda (refrigerio)
Galleta cracker: delgado de trigo integral, cuadrado, salado (alrededor de 1" por 1")	11 galletas o 6 gramos	Solo merienda (refrigerio)
Galleta cracker: delgado de panecillo o panecillo (alrededor de 1" por 1")	4 galletas o 7 gramos	Solo merienda (refrigerio)
Galleta cracker: como de queso, salado (alrededor de 1" por 1")	10 galletas o 7 gramos	Solo merienda (refrigerio)
Galleta cracker: galletita (alrededor de 1" de diámetro)	2 galletas o 6 gramos	Solo merienda (refrigerio)
Galleta cracker: redonda salada (alrededor de 1" de diámetro)	2 galletas o 6 gramos	Solo merienda (refrigerio)
Galleta cracker: salada (alrededor de 1" por 1")	1 galleta o 6 gramos	Solo merienda (refrigerio)

• Nunca se le debe dar miel a un bebé menor de un año.
 • Verifique que el alimento listo para comer sea de este tamaño o más grande.
 • Consulte "Requisitos para medir granos" en la página 4 para más información.

PAN/ALIMENTOS PARECIDOS AL PAN = 1/2 oz eq
CEREALES PARA BEBÉS FORTIFICADO CON HIERRO = 1/2 oz eq
 Tabla para medir granos en el patrón de comidas para bebés en el CACFP

Alimento de grano y tamaño	1/2 oz eq es aproximadamente...	¿Acreditable en comidas o meriendas (refrigerios)?
Biscuit al menos 28 gramos	1/2 biscuit o 14 gramos	Solo merienda (refrigerio)
Bollo de pan o panecillo (bollo o panecillo entero) al menos 28 gramos	1/2 bollo de pan o panecillo o 14 gramos	Solo merienda (refrigerio)
Cereal para bebés fortificado con hierro	4 cucharadas (1/4 taza) seco	Desayuno, almuerzo, cena y merienda

GALLETAS CRACKERS = 1/4 oz eq
CEREALES LISTOS PARA COMER = 1/4 oz eq
 Tabla para medir granos en el patrón de comidas para bebés en el CACFP

Alimento de grano y tamaño	1/4 oz eq es aproximadamente...	¿Acreditable en comidas o meriendas (refrigerios)?
Cereales, listos para comer: hojuelas o redondos (por ejemplo, cereales en forma de "O")	4 cucharadas (1/4 taza) o 7 gramos	Solo merienda (refrigerio)
Cereales, listos para comer: inflados (puffed) (por ejemplo, cereal crujiente de arroz inflado)	3 cucharadas (~1/2 taza) o 7 gramos	Solo merienda (refrigerio)
Galleta cracker de animalitos (alrededor de 1 1/2" por 1")	4 galletas o 7 gramos	Solo merienda (refrigerio)



Nueva lista

Alimentos de granos comunes

Para comodidad de los proveedores, ECCI creó una lista con imágenes para los alimentos de granos comunes con el tamaño de porción requerido por categoría de edad.

La lista AHORA está disponible en nuestro sitio web en la pestaña Políticas y regulaciones.

<http://www.evergreencacfp.org/uploads/1660949950common-grain-food-products.pdf>



Cheez-It Crackers

Age 1-5	Age 6-12
10 crackers	20 crackers

Teddy Graham Crackers

Age 1-5	Age 6-12
12 Crackers	24 Crackers

Sara Lee Plain Deluxe Bagel

Age 1-5	Age 6-12
1/4 bagel	1/2 bagel

Pregunta # 14: Consulte el recurso #1 para esta pregunta.

Para niños de 1 a 5 años, ¿cuál es la cantidad mínima de porción requerida para un *Pan Croissant* (de al menos 34 gramos) en oz. eq?

- A) ½ croissant
- B) 1 croissant
- C) 2 croissants
- D) Ninguna de las anteriores



Pregunta # 15: Consulte el Recurso #1 para esta pregunta.

Para niños de 6 años en adelante, ¿cuál es la porción mínima requerida de arroz en oz. eq.?

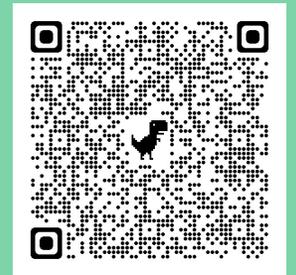
- A) $\frac{1}{2}$ taza de arroz cocido
- B) $\frac{3}{4}$ taza de arroz cocido
- C) 1 taza de arroz cocido
- D) Ninguna de las anteriores



Pregunta # 16: Consulte el Recurso #3 para esta pregunta.

Para cumplir con la cantidad mínima requerida ¿Cuántos paquetes necesita ofrecerle a un niño de 6 años si le sirve galletas crackers *dulces* (un paquete de al menos 28 gramos o 1 oz)?

- A) ½ paquete
- B) 1 paquete
- C) 2 paquetes
- D) Ninguna de las anteriores



Pregunta # 17: A niños 6- 12 años para merienda PM ¿Cuál es la cantidad mínima requerida para galletas Kellogg's Club originales?

Consulte nuestra lista de granos comunes para encontrar la respuesta. Utilice el enlace a continuación o el código QR a la derecha para responder esta pregunta.

<http://www.evergreencacfp.org/uploads/1682460032oz-eq-for-common-grain-food-products.pdf>



- A) 2 galletas
- B) 4 galletas
- C) 6 galletas
- D) 8 galletas



Pregunta # 18: Para el almuerzo de niños de 6 a 12 años, ¿cuál es la ración mínima requerida para tortillas de trigo Guerrero?

Consulte nuestra lista de granos comunes para encontrar la respuesta. Utilice el enlace a continuación o el código QR a la derecha para responder esta pregunta.

<http://www.evergreencacfp.org/uploads/1682460032oz-eq-for-common-grain-food-products.pdf>



- a) $\frac{1}{4}$ de tortilla
- b) $\frac{1}{2}$ tortilla
- c) 2 tortillas
- d) 3 tortillas



PRESENTACIÓN DE RECLAMACIÓN Y REEMBOLSO

The screenshot shows the 'Send to Sponsor' page in the KidKare application for July 2022. The page features a navigation menu on the left and two summary tables. A hand icon with a cursor points to the 'SEND CLAIMS' button.

Meals	
Breakfast	53
AM Snack	0
Lunch	233
PM Snack	234
Dinner	181
Eve. Snack	0

Sent to Sponsor	
Days with Meals	20
Children Claimed	14
Pending Children	0
Total Meals	701

Para enviar su reclamo de comida, inicie sesión en su cuenta de KidKare y haga clic en el botón ENVIAR RECLAMO. Los proveedores deben presentar el reclamo de comida al final de cada mes O antes de reclamar para el mes siguiente.

Todos los reclamos de comidas recibidos antes del quinto día calendario serán revisados por el personal de ECCI y la información de su reclamo se enviará al Departamento de Servicios Sociales de California (CDSS) antes del día 10 de cada mes.

Una vez que la información del reclamo de los proveedores se envía al CDSS, toma aproximadamente de 4 a 6 semanas procesar la solicitud de reclamo de Evergreen.

Cuando ECCI recibe el reembolso, debe ser desembolsado dentro de los 5 días hábiles.

Tasas de reembolso federal 2023-2024

Efectivo del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024

	Desayuno	Almuerzo	Cena	Meriendas
Tasa 1	\$ 1.65	\$ 3.12	\$ 3.12	\$ 0.93
Tasa 2	\$ 0.59	\$ 1.88	\$ 1.88	\$ 0.25

Tasas de reembolso estatal 2023-2024

Efectivo del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024

Guarderías de casa reciben el 70% del cálculo a continuación

Reembolso estatal de \$0.2137 por .75 de los desayunos y almuerzos servidos a los niños participantes

El Resumen Del Reclamo y El Informe De Errores

Después de enviar su reclamo de comida a nuestra agencia, el reporte, resumen de reclamo y el informe de errores, esta disponible. Al revisar el resumen de reclamo y el informe de errores, sabrá cuántas comidas reclamadas se han procesado y rechazado. El reporte también proporcionará el monto del reembolso que recibirá.

Como localizar el reporte en KidKare- Haga clic en Programa de comida> Ver entregas> Imprimir resumen de reclamo. El reporte está disponible en 2-3 días laborables después de enviar su reclamo de comida. Favor de repasar y ponerse en contacto con nosotros si tiene alguna pregunta.

Deseamos que todos nuestros proveedores se esfuercen en recibir el siguiente mensaje en El Resumen del Reclamo y El Informe de Errores

Felicitaciones! Nosotros no encontramos errores en su reclamo.



VISITAS DE MONITOREO

Durante cada año fiscal, se requiere un mínimo de tres visitas de control para las guarderías que participan en el Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP). Dos de las tres visitas de control realizadas son sin previo aviso y una de las visitas sin previo aviso debe ser en observación de un servicio de comida.

Recordatorio: el año fiscal de Evergreen comienza en octubre y finaliza en septiembre del año siguiente.

Los monitores verificarán:

- Licencia de guardería
- Cumplimiento de la capacidad de la licencia
- **Retención de registros** que incluye, entre otros, copias de: menús regulares/infantiles y comidas registradas, solicitudes de inscripción (formularios de inscripción nuevos, actualizados y no participantes), revocación de inscripción del año fiscal actual, registro de pago de la renovación de la licencia, declaraciones médicas (si corresponde), formularios de beneficios de comidas (si corresponde).

- Promedio de niños presentes contra los niños reclamados desde la semana anterior a la visita de seguimiento.
- Mantenimiento de registros diarios: menú regular/infantil, asistencia registrada a las comidas, asistencia diaria y registros diarios de entrada y salida (si corresponde).
- Que todos los alimentos, jugos y leche utilizados en la preparación de una comida estén fácilmente disponibles para que los monitores los vean.
- Que las porciones y los componentes cumplan con los requisitos del patrón de comidas.
- Que las comidas se sirvan a los niños a tiempo.
- Que las comidas deben coincidir con el menú programado. **A todos los niños participantes se les debe servir la misma comida a menos que tengan un certificado médico, sustitución de leche y/o formulario de acomodación de comidas. **
- El patrón de comidas (cuadro de alimentos) debe estar publicado en la cocina en todo momento.
- Si está utilizando cualquier alimento no acreditable.
- Higiene y seguridad de las instalaciones.
- Etiquetas de los alimentos.
- Y cualquier otra área listada en el informe de seguimiento.

Para obtener más información, consulte el manual de nuestro proveedor en nuestro sitio web, en la pestaña "Política y regulaciones".



Debido al Covid-19, durante los últimos 3 años ECCI realizó sus visitas de monitoreo de forma remota. Sin embargo, con el fin de la emergencia de salud pública, a partir del 1 de julio de 2023, el CACFP exigió que todos los patrocinadores comenzaran a realizar visitas de monitoreo en persona. Durante cada año fiscal, se requieren un mínimo de tres visitas de monitoreo para las guarderías que participan en el CACFP (dos de las tres visitas de monitoreo deben ser sin previo aviso).

En respuesta a este cambio, ECCI creó una lista para ayudarlo a prepararse para nuestras visitas de monitoreo en persona. Esta lista se envió por correo electrónico a todos el 30 de junio de 2023. Le recomendamos encarecidamente que la revise MENSUALMENTE, lo que le ayudará a prepararse para las próximas visitas de monitoreo en persona en cualquier momento.

Repasemos los elementos enumerados en la lista :)

Lista de documentos y artículos para prepararse para las visitas de monitoreo en persona

- Copia del Informe de Renovación de Inscripción (si aplica). Este informe se genera anualmente en septiembre para renovar la inscripción de los niños en el programa de alimentación. Tenga su copia disponible para que la revise nuestro personal.
- Copias de inscripción para niños nuevos (que no están en el informe de renovación). Por favor, tenga sus copias disponibles.
- Todos los niños presentes en su guardería deben tener una inscripción en el programa de alimentos o un formulario de declinación en el archivo para demostrar que introdujo el programa de alimentos antes del primer día de cuidado. Esto es parte de nuestro Reglamento de Derechos Civiles y los formularios de inscripción muestran prueba de que el programa de alimentos se presentó al niño.
- ¿Está siguiendo los horarios de servicio de comidas que ha programado con nuestra agencia? Es importante servir sus comidas de acuerdo a sus horarios programados, ya que esos son los horarios en los que nuestros monitores pueden llegar para monitorear sus servicios de comidas. Si necesita realizar algún cambio en los horarios de servicio de comidas, notifíquenos con anticipación para recibir la aprobación.

- ¿Cumple con la capacidad de su licencia? Visite el sitio web del Departamento de Licencias de Atención Comunitaria (CCLD, por sus siglas en inglés) para obtener más información, incluyendo la proporción de niños y la proporción de personal.
- ¿Están las tablas de alimentos del Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (CACFP, por sus siglas en inglés) colocados en su cocina? Aquí están los enlaces a las tablas de alimentos actuales:
[http://www.evergreencacfp.org/uploads/1654893757cacfp-child-meal-pattern-\(2022\).pdf](http://www.evergreencacfp.org/uploads/1654893757cacfp-child-meal-pattern-(2022).pdf)
[http://www.evergreencacfp.org/uploads/1654893793cacfp-infant-meal-pattern-\(2022\).pdf](http://www.evergreencacfp.org/uploads/1654893793cacfp-infant-meal-pattern-(2022).pdf)
- ¿Planifico sus menús con anticipación en KidKare? (Al menos 2 horas antes del servicio de comidas). Le recomendamos que planifique sus menús en KidKare la noche anterior o haga menús cíclicos (semanales o mensuales). También le sugerimos que no tenga menús idénticos dentro de la misma semana. Como parte del programa de alimentos, queremos que ofrezca variedad para obtener más valor nutricional en diferentes frutas y verduras.

- Se solicitarán todas las etiquetas de los alimentos enumerados en sus menús para el día de la visita, más los 4 días anteriores de reclamo. Asegúrese de guardar todas las etiquetas de los alimentos que están actualmente en uso, para permitir que nuestros monitores las revisen y se aseguren de que los alimentos que se sirven cumplan con los requisitos del CACFP. Los proveedores deben guardar paquetes que muestren la etiqueta frontal de los productos, la lista de ingredientes y la etiqueta de información nutricional para TODOS los artículos preparados comercialmente que incluyen, entre otros: todos los artículos de granos/pan, yogur, jugos, tofu (si se ofrece) y artículos de carne procesada (como jamón, salchichas, nuggets de pollo, “corn dogs”, etc.).

Recordatorio: si almacena alimentos, como componentes de granos, en recipientes de plástico, asegúrese de guardar el empaque para que el personal lo revise durante las visitas de monitoreo. Puede almacenar los paquetes actuales en una caja o carpeta. Las imágenes de Internet no son aceptables.

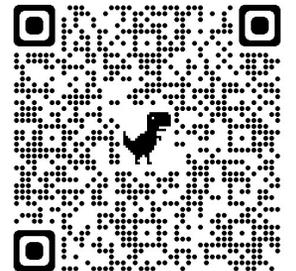
- ¿Tiene las leches apropiadas para la edad? Leche entera para sus niños de 1 año y leche descremada o al 1% para niños de 2 años o más. Los monitores preguntarán por la fecha de caducidad de la leche. Esté preparado a presentar el cartón de leche(s) para revisar el % de grasa y la fecha de caducidad.
- Si tiene niños que no pueden beber leche de vaca, ¿tiene una copia del formulario de sustitución de leche de Evergreen que envió a nuestra agencia?

- Declaración médica firmada para niños con alergias alimentarias, ¿tiene una copia del formulario de declaración médica de Evergreen que envió a nuestra agencia?
- ¿Está registrando su asistencia a las comidas en KidKare todos los días antes de las 10 p. m.?
- ¿Está revisando que se guardó su asistencia de las comidas? Después de registrar la asistencia a las comidas en KidKare para el día, en la barra de herramientas lateral seleccione CALENDARIO> SELECCIONE SOLO UN CALENDARIO, EN ESTE CASO SELECCIONE EL CALENDARIO DE COMIDAS. En el calendario de comidas, verá las iniciales de las comidas en las que guardó correctamente la asistencia a las comidas.
- ¿Está llamando con anticipación cuando no reclama una comida o está cerrado por el día?
- ¿Revisó su Resumen de reclamo del mes de reclamo anterior? Al hacerlo, sabrá cuántas comidas reclamadas han sido procesadas y rechazadas. Para acceder a este informe en su cuenta de KidKare, haga lo siguiente: Haga clic en Programa de comida > Ver entregas > Imprimir resumen de reclamo.

- Comprobante de pago para renovación de su licencia de guardería (no aplicable si obtuvo la licencia recientemente). Asegúrese de enviarnos su prueba por correo electrónico anualmente y guarde una copia para sus registros.
- Para los niños en edad escolar, ¿informa que NO HAY CLASES en el calendario del niño cuando los niños no asisten a la escuela? (Es decir, vacaciones de verano, vacaciones de primavera, vacaciones de invierno). Asegúrese de hacer esto antes de enviar su reclamo a fin de mes. Para hacerlo, haga clic en Calendario en la barra de herramientas lateral> En la sección superior, seleccione el calendario de niño> Luego haga clic en el menú desplegable para seleccionar el nombre del niño al que desea acceder> Arrastre el cuadro No hay escuela O Enfermo a la fechas aplicables en las que el niño no asistió a la escuela.
- Para problemas técnicos con KidKare, ¿está notificando a nuestra agencia el mismo día antes de las 10 p. m.?
- ¿Tiene agua disponible en todo momento? Asegúrese de mostrar cómo hace que el agua esté disponible para todos los niños (es decir, botellas de agua, dispensador de agua, agua en la jarra con vasos, etc.)
- Seguridad y saneamiento: asegúrese de mostrarle a nuestro personal el área donde alimenta a los niños.

Enlace a la lista:

<http://www.evergreencacfp.org/uploads/1693515657preparandose-para-visitas-de-monitoreo-en-persona.pdf>



PERMITIRNOS EL ACCESO A SU HOGAR DE GUARDERÍA

Los proveedores de ECCI deben permitir que los representantes de ECCI, CDSS o USDA revisen los registros de CACFP y la operación del servicio de comidas y/o meriendas en el hogar (incluso virtualmente) durante las visitas anunciadas o no anunciadas durante el horario normal de cuidado de niños (dichos representantes deben mostrar una identificación con foto). que los identifique como empleados de sus respectivas organizaciones). El no hacerlo resultará en lo siguiente:

Primera ocurrencia: Se rechazarán las comidas y se emitirá al proveedor una carta de acción correctiva. Se realizará una visita de seguimiento.

Segunda ocurrencia: No se permitirán las comidas y se emitirá al proveedor una carta de Deficiencia Seria. Se realizará una visita de seguimiento.

Tercera ocurrencia: No se permitirán las comidas y ECCI iniciará el Proceso de terminación.



PROGRAMA PARA MUJERES, INFANTES Y NIÑOS

¿Qué es WIC?

Programa para mujeres, infantes y niños (WIC, por sus siglas en inglés) es un programa de nutrición que ayuda a mujeres embarazadas, madres con bebés, infantes y niños pequeños a comer bien, ser activos, y mantener sanos.

WIC ayuda a las familias mediante la educación nutricional, la emisión de cheques para alimentos suplementarios saludables, y hacer referencias a la asistencia sanitaria y otros servicios comunitarios.

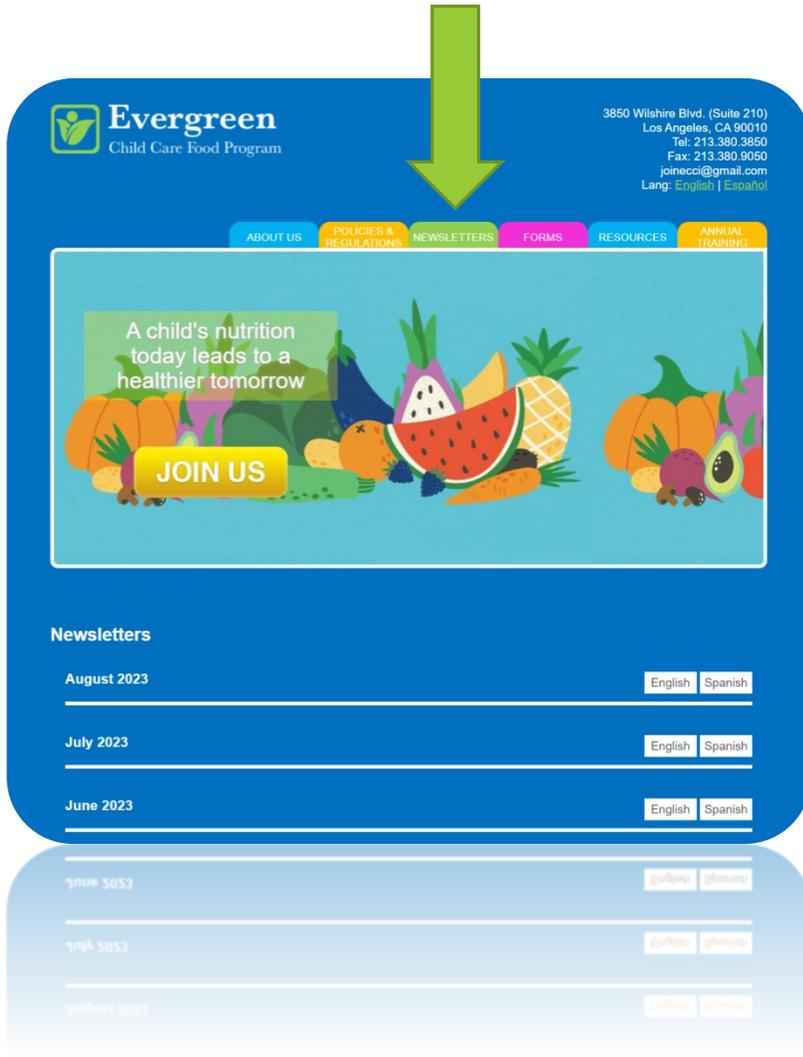
Los padres de crianza, tutores y padres solteros que tienen la custodia de sus hijos también pueden recibir WIC.

Usted puede participar en WIC si:

- ▶ Está embarazada.
- ▶ Amamantando a un bebé menor de 1 año de edad.
- ▶ Acaba de tener un bebé en los últimos 6 meses.
- ▶ Tener hijos que son menores de 5 años de edad (Incluyendo los atendidos por un solo padre, abuelo, padre adoptivo, padrastro, madrastra o tutor legal).
- ▶ Tener ingresos familiares dentro de las pautas de WIC.

Para más información, visite: <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CFH/DWICSN/Pages/Program-Landing1.aspx>

BOLETIN DE NOTICIAS



Nuestros proveedores están requeridos a leer nuestros boletines mensuales. Información importante se comunica a través de los boletines de noticias, tales como:

- Fechas de plazo
- Nuevos alimentos acreditados
- Cosecha del mes
- Cambios en el CACFP
- Información sobre fondos disponibles para guarderías infantiles

www.evergreencacfp.org



Asegúrese de enviar sus hojas de respuestas por correo antes del
Viernes, 29 de septiembre 2023

USDA Declaración de No Discriminación

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

(1) correo:

U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; or

(2) fax:

(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico:

program.intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor que brinda igualdad de oportunidades.

